

Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro*

ROSINALDO SILVA DE SOUSA**

Resumen: Este artículo analiza cuestiones teóricas de la economía informal e ilícita a partir del estudio etnográfico de las redes del crimen organizado en la ciudad de Río de Janeiro. El narcotráfico es considerado aquí como un segmento de la economía ilícita, cuyo funcionamiento está basado, de acuerdo con la interpretación del autor, en el uso racionalizado de la violencia, los vínculos de parentesco y afectivos, así como la corrupción.

Abstract: This article analyzes theoretical issues concerning the underground economy on the basis of an ethnographic study of the networks of organized crime in Río de Janeiro. In this paper, drug trafficking is regarded as a sector of the illegal economy, based, according to the author's interpretation, on the rationalized use of violence, kinship and affective links and corruption.

Palabras clave: economía ilícita, economía informal, narcotráfico, violencia, crimen organizado.

Key words: illegal economy, underground economy, drug trafficking, violence, organized crime.

ESTE TRABAJO SE PROPONE SER UNA contribución antropológica para lograr un mayor conocimiento acerca de cómo funciona el crimen organizado. De esta manera, abordaré el tema a partir de un enfoque de las redes criminales que operan en la economía ilícita. Mediante el análisis de las conexiones de la red criminal en la ciudad de Río de Janeiro, quiero demostrar de qué forma ocurren las transacciones en la economía ilícita que sustenta organizaciones criminales virtualmente en cualquier latitud del planeta. Antes de hacer una descripción etnográfica de los agentes del crimen organizado en la ciudad de Río de Janeiro, presentaré

* Artículo ganador del primer lugar del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, segunda edición.

** Dirigir correspondencia a Alameda Rui Medeiros, 29, Conjunto do Basa, Bairro Souza, C.P. 66610-440, Belém, Pará, Brasil, e-mail: rosinaldossousa@yahoo.com.br.

una consideración metodológica y una discusión teórica con respecto a lo que denomino “economía ilícita”; veremos luego de qué manera la distinción entre lo informal y lo ilícito ha representado un problema persistente en la literatura especializada, y cómo esa distinción es fundamental para comprender la naturaleza y el funcionamiento del crimen organizado a escala global.

1. EN TORNO A LA METODOLOGÍA PARA LOGRAR LA COMPRENSIÓN DE UN FENÓMENO GLOBAL EN UNA SITUACIÓN LOCAL

La globalización, como un fenómeno de múltiples dimensiones, está marcada principalmente por lo que Harvey (1992) llamó “compresión del espacio-tiempo”; la compresión del espacio-tiempo posibilita la aparición de lo que se denomina “crimen organizado global” (Castells, 1999; Sterling, 1997; Flynn, 1995). Este último es definido aquí como una entidad que opera en red,¹ y que se volvió viable a partir de las dimensiones tecnológicas que generaron un incremento de la circulación de capitales, información y personas en una escala mundial. Mi hipótesis teórico-metodológica es que no se puede entender sociológicamente el llamado crimen organizado globalizado, sin recurrir a la observación de sus múltiples formas de operación en cada uno de los contextos en que se extiende su red a través del globo. Considero que la estructura general de un fenómeno empírico como el crimen organizado global es, al mismo tiempo, esencial para su comprensión teórico-metodológica en un ámbito local, y viceversa.

El problema metodológico implícito en la investigación etnográfica actual, derivado de la intensificación de interdependencias en el ámbito del sistema mundial, fue señalado de manera particular por Marcus (1991: 204) en términos de la necesidad de

¹ Barnes ([1969] 1987: 167) define la red como “un conjunto de relaciones interpersonales concretas que vinculan a individuos con otros individuos”. Epstein (1961) define la red en referencia a un individuo particular, *ego*, y a las interconexiones de éste con los otros integrantes de la red. Considero conveniente pensar en la red del crimen organizado global de acuerdo con las definiciones de Barnes, que hablan de una red *no* egocéntrica, y establecer *ego* apenas para efectos del análisis de una “extracción de la red”; lo que Barnes llama “estrellas” o “zonas”, y Mitchell (*apud* Barnes, 1987) denomina como “red egocéntrica delimitada”.

“problematizar el espacio” con el fin de volver al concepto de *localidad*, que hasta entonces había orientado a toda la etnografía como referencia básica. La localidad dejó de ser considerada desde entonces como una unidad en donde se pueden llegar a producir procesos capaces de estructurar la mayoría de los fenómenos ocurridos en ella.

La globalización es entendida aquí como un proceso histórico cuya intensificación de *densidad y complejidad global* (Robertson, 1994) podría ser la responsable también por la *forma* en la que las localidades sufren impactos y se redefinen cada vez más en relación con lo global. Es importante notar que los planteamientos que tratan de la construcción de identidades culturales en el mundo (pos)moderno —un problema sobre el que Marcus escribió—, en lugar de referirse a la globalización como un fenómeno que estructura la explicación de los procesos de identidad, han subrayado cada vez más la influencia de la nueva configuración de la noción de *espacio*, la cual utiliza, en este caso, la idea de transnacionalidad en lugar de globalización (Ruben, 1998; Ribeiro, 2000a, 2000b y otros). Ribeiro (2000: 466-467) sintetizó esta división conceptual del trabajo entre las nociones de globalización y transnacionalidad de la siguiente manera:

Los procesos de globalización crean o intensifican la base económica y tecnológica que hace posible la idea del transnacionalismo... [entre tanto]... la globalización difiere del transnacionalismo en el sentido de que tanto la política como la ideología son los universos privilegiados de este último.

En lo que respecta al tema del crimen organizado, mi enfoque estará concentrado en la base económica de la globalización y en su articulación con la vida local del contexto empírico en el que investigué, desde una perspectiva comparativa con investigaciones de otros científicos sociales que trabajaron en localidades igualmente impactadas por la presencia de redes del crimen organizado. La dimensión transnacional del crimen organizado, referente a identidades y lealtades políticas, no será una de mis principales preocupaciones en este trabajo.² De esta forma, la “problematización del

² Reconozco, sin embargo, que el potencial de la noción de transnacionalidad puede ser útil para el estudio del crimen organizado global cuando se trata de inter-

espacio” tendrá importancia no por la dificultad de entendimiento de un proceso de “dispersión de la identidad” (Marcus, 1991: 204), sino por la tentativa de comprensión de un sistema de comercio ilícito que compone una red global a partir del marco etnográfico llevado a cabo predominantemente en un contexto local. Por lo tanto, no será cuestión simplemente de llegar a lo global a través del caso particular local, sino de atestiguar la condición de una posibilidad de comprensión tanto de lo global como de lo local en un tránsito continuo entre ambos.

Para abordar el tema del crimen organizado tomaré uno de sus segmentos —el narcotráfico—, y su adaptación y transformación a partir de aquello que es preexistente histórica, social y culturalmente en un contexto local, que en este caso son las periferias urbanas de la ciudad de Río de Janeiro, que se encuentran social y económicamente marginadas, a las cuales llamaré aquí simplemente “favelas cariocas”. Partiré así de la hipótesis de que la lógica del comercio ilícito representa un factor esencial para el entendimiento de las relaciones sociales en las favelas cariocas actuales, tal como viene ocurriendo desde la expansión del narcotráfico en las favelas. Y de manera inversa, la comprensión de las relaciones sociales en las favelas cariocas será, lógicamente, fundamental para entender la manera particular como se realiza el crimen organizado en estos lugares.

Para estudiar el funcionamiento de lo que he dado en llamar aquí sistema de comercio ilícito, haré uso de la extensa bibliografía existente en torno del funcionamiento de la economía informal. Definiré el sistema ilícito como un sistema que depende de por lo menos tres características generales para su funcionamiento: corrupción, violencia y “valor confianza”. La comprensión del impacto del crimen organizado global en las favelas cariocas se logrará entonces por medio de estos tres componentes estructurales del sistema ilícito. De la misma forma, mediante estos tres componentes estructu-

secciones de este último con fenómenos políticos. Block y Klausner (1987), por ejemplo, definieron la dominante presencia económica y política de las redes del crimen organizado global en las Bahamas como una “nueva forma de imperialismo”. Por el contrario, si el crimen organizado fuera definido como “transnacional”, como parece ser más apropiado, su supuesto “neocolonialismo” desaparece, puesto que deja de ser asociado políticamente y de manera unívoca a ciertas naciones.

les pretendo abarcar —si me es permitida una figura retórica— el impacto de las favelas cariocas en el crimen organizado. Esto será posible al utilizar estas tres características estructurales identificadas como puntos fundamentales de este sistema de comercio ilícito, como un medio de tránsito entre lo local y lo global.

Existen otros trabajos antropológicos que ya buscaron entender a la favela como un punto de conexión entre lo local articulado en un nivel supralocal. Entre éstos se encuentra el trabajo pionero de Anthony Leeds, en el cual fue analizada la presencia de instituciones del Estado brasileño como agentes supralocales paralelos a las relaciones sociales locales de las favelas cariocas; estas últimas, basadas en relaciones “duraderas, cotidianas y personalizadas”, son los *puntos nodales de interacción* (pp. 31-32, el subrayado es del autor) en donde las relaciones de proximidad, que sólo existen a nivel de la localidad, pueden ser el medio de algunos pobladores de la favela para utilizar, de ser necesario, “su estructura social para ocultar a personas que son buscadas por la policía, hacer que desaparezcan bienes y materiales, negar información [a los agentes del poder supralocal], engañar y burlarse con gran determinación, y así por el estilo” (p. 47). El trabajo de campo de Leeds fue realizado en la década de los sesenta en dos favelas en las que también estuve yo —Rocinha y Babilonia—, y su enfoque marca la dimensión del poder local en estas favelas, en contraste con el poder supralocal representado por las instituciones del Estado.³ En un nivel de interrelación no tanto entre lo local y lo supralocal, pero sí entre lo local y lo global, Zaluar (1998) define el comercio de drogas en las favelas como la manifestación de una tendencia en el modelo de urbanización de los grandes centros del mundo. Su análisis, basado en Sassen (1991), está dirigido a la difusión de estilos de consumo globalizados, como aquellos de “mercancías ilegales” (Zaluar, 1998: 10), así como hacia la comprensión del crecimiento de la violencia en Río como un tipo de impacto local del crimen organizado global.

La semejanza entre estos dos trabajos y el mío radica en la búsqueda del conocimiento de las dimensiones de la vida social en las favelas, a partir de una perspectiva que visualice lo local como un

³ El planteamiento de Leeds (1978) incluyó también una crítica a los llamados “estudios de comunidad” con una tendencia a tratar a dicha comunidad apenas como un microcosmos del todo.

conjunto de relaciones sociales cuya comprensión trasciende sus fronteras. Pero el análisis que será aquí desarrollado apunta además hacia la comprensión de un fenómeno global en sí y al mismo tiempo a través de la identificación de las singularidades de la vida social en un contexto local. Es decir, tanto el nivel local como el global son variables interdependientes en la comprensión del objeto de este trabajo, por lo que no es recomendable, en mi opinión, el estudio privilegiado de un nivel en detrimento del otro. Esta imposibilidad de separación teórico-metodológica resulta del hecho de que el crimen organizado global no puede ser considerado simplemente como un poder supralocal ya que, de acuerdo con Leeds, los organismos supralocales son definidos como: “organismos sociales para cuyos principios organizacionales cualquier conjunto dado de condiciones locales y ecológicas es irrelevante” (*ibid.*). Por el contrario, todo lo que haré aquí será tratar de mostrar que las estructuras del crimen organizado globalizado no pueden ser entendidas, por lo menos en lo que respecta al comercio ilícito de drogas, sin tomar en cuenta las configuraciones locales a través de las cuales se actualizan: las condiciones locales no son irrelevantes.

1.1. Breve historia del tema y aporte teórico

El tema del narcotráfico ya ha sido tratado por muchos otros investigadores interesados en comprender la dinámica de la violencia en las metrópolis brasileñas. Sin embargo, el narcotráfico y/o el crimen organizado han sido mencionados apenas como un coadyuvante en las ciencias sociales brasileñas, como medio para abordar problemas como la violencia urbana (Coelho, 1988; Caldeira, 1989, 1992; Paixão, 1994; Zaluar, 1998, 1999, 2001; Pinheiro, 1982; Misse, 1999; Leite, 2001, y muchos otros), o bien como un factor importante, pero no central, en el estudio de la seguridad pública o de la llamada “criminalidad violenta” (Soares, 1996; Sousa, 1997; Alves, 1998; Machado da Silva, 1993, 1995, y otros). Otro tipo de enfoque es aquel que trata el narcotráfico y la violencia asociada a él como un obstáculo para el desarrollo del sistema democrático (Paixão, 1988; Leeds, 1996; Zaluar, 1998; Peppe, 1992; Mafra, 1998).⁴

⁴ Otros planteamientos tanto de autores del campo de las relaciones internacionales como de otros científicos sociales del extranjero, ya apuntaron las crecien-

Una muestra de la relativa ausencia de un planteamiento en donde el problema del narcotráfico sea el tema central en el análisis, puede ser encontrada en una reseña bibliográfica reciente de toda la producción de las ciencias sociales brasileñas desde la década de los setenta hasta el año 2000 acerca del tema de la violencia, la criminalidad y la seguridad pública. En su inciso *c*, titulado “El tema del crimen organizado y el tráfico de drogas”, los autores (Kant de Lima, Misse y Miranda, 2000: 50) señalan apenas dos trabajos, ambos de Alba Zaluar, como directamente relacionados con este asunto (Zaluar, 1985, 1995), no obstante que la interrelación entre crimen organizado y los otros temas ya hubiera sido indicada páginas atrás en la reseña ya mencionada. Si tomáramos aquella reseña como un plano eficiente de la discusión —lo que me parece es el caso—, entonces podremos constatar qué tan poco ha sido abordado hasta ahora el tema del narcotráfico y del crimen organizado como objeto central en el análisis de las ciencias sociales en Brasil.

Entre sus trabajos acerca de la violencia asociada al narcotráfico, por ejemplo, Zaluar (1999, 1994) se adentra en el planteamiento del narcotráfico tratándolo como un “crimen negocio”, y explica la dimensión comercial implícita en el fenómeno. El enfoque de la autora, entre tanto, está en la explicación de la violencia y en la expansión de la criminalidad, especialmente entre los jóvenes pobres, en términos de la atracción económica que el narcotráfico ejerce sobre estos segmentos sociales. Mi interés en este artículo es ampliar el tratamiento de la dimensión económica del narcotráfico a partir de la asimilación de su lógica de funcionamiento, es decir, de su aspecto sistémico, sin la intención primordial de explicar la criminalidad y la violencia; estos dos temas no se encuentran entre mis principales preocupaciones, por el contrario, se constituyen en intereses periféricos de mi planteamiento del tema.

Me interesa en cambio explicar el crimen organizado a partir de su lógica comercial (global) en conjunción con el *ethos* del grupo

tes dificultades encontradas por los estados nacionales para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, así como el debilitamiento de la credibilidad de las instituciones democráticas como consecuencia de la acción de redes del crimen organizado. Véase Schmid (1997), Shelley (1999), Lupsha (1997), Flynn (1995), Riley (1994), Kaplan (1994).

social local.⁵ Una de las opciones teórico-metodológicas de este enfoque está en la sustitución de la noción de “crimen negocio”, un concepto siempre controvertido —en especial cuando se valoriza la percepción local y diversificada de lo que debe o no ser considerado como *crimen*—, por el uso más frecuente de la noción de *sistema de comercio ilícito*. La sustitución de una noción por otra, sin embargo, no nos exenta de los valores; éstos deben ser explicados al juzgar un tema. Esto es lo que pretendo hacer al discutir las definiciones de economía informal, formal e ilícita, mismas que presento a continuación.

El problema que delimita la definición de lo ilícito encuentra un fuerte paralelo con aquel que está presente en la definición de economía informal y formal en la literatura especializada. Asumiré los parámetros de esta discusión como guía de las definiciones que usaré aquí. Esto implicará la aceptación, aunque sea crítica, de los valores del Estado, de donde parte el poder tanto de regular, directa o indirectamente, la llamada economía formal, como de etiquetar aquello que de alguna forma escapa a su regulación por ser “informal” o “ilícito”. La perspectiva del que interpreta deberá quedar marcada, en principio, por la aceptación de las definiciones del Estado acerca de lo que es considerado lícito o ilícito. No obstante, los conceptos de los operadores del sistema ilícito así como de otros habitantes de las favelas o de cualquier ciudadano, tal vez puedan no concordar con la prohibición e incluso con la criminalización del comercio de cierto tipo de narcóticos; a pesar de estas posibles discrepancias acerca de la prohibición estatal que recae sobre el comercio de cierto tipo de sustancias alucinógenas, la definición del Estado continuará estructurando los mismos comportamientos de los agentes involucrados en el comercio ilícito, así como de aquellos encargados de la represión hacia él, independientemente de las posiciones de valor incluidas en la noción de crimen

⁵ El *ethos* es una categoría que engloba una amplia gama de significados. El *ethos* de un pueblo, escribe Geertz, es “el carácter y la calidad de su vida, su estilo moral y estético [...] es la actitud subyacente en relación a él mismo y a su mundo que la vida refleja” (1989: 143). Precisamente estos elementos valorativos, morales y estéticos que constituyen el modo de ser y de actuar del sentido común de un grupo social, son lo que denomino aquí como *ethos*: las actitudes que adopta un grupo social frente a una condición existencial.

de estos agentes.⁶ Al aceptar el papel del Estado como una instancia que determina las diferencias entre economía formal, informal e ilícita, debemos ahora dirigir nuestra atención hacia los problemas conceptuales que se llegan a enfrentar al lidiar con estas tres categorías.

La propia dicotomía entre economía formal y economía informal —entendidas, respectivamente, como actividades reguladas y no reguladas por el Estado (Hart, 1973; De Soto, 1989; Tokman y Souza, 1991; PREALC, 1981)— viene sufriendo críticas como consecuencia de las nuevas configuraciones tanto del mercado de trabajo como de las transformaciones en los modelos de acumulación capitalista, las cuales han hecho más evidente un *continuum* entre los dos sectores de la economía, en lugar de una dicotomía (Sassen, 1998; Leonard, 1998; Ghezzi y Mingione, 1990). La dificultad para establecer una distinción conceptual entre informal y formal se extiende al sistema ilícito, no obstante que la definición a partir del marco legal del Estado continúe prevaleciendo y ayude a separar, aunque con poca nitidez, los sistemas de las transacciones económicas informales e ilícitas. Para tener una idea de la zona de indefinición que abarca la distinción entre estas dos formas de relación económica, baste recordar que la economía ilícita fue definida, en un importante trabajo de la literatura especializada, apenas como una esfera de la economía informal (Ghezzi y Mingione, 1990). Para estos autores, lo que distingue a la “economía criminal” —podemos tomar el término “economía criminal” de los autores citados como sinónimo de lo que vengo llamando aquí economía ilícita— de las otras cuatro esferas de la economía informal —empleo no regulado, autoempleo no regular, evasión fiscal mantenida a través del empleo regular, actividades monetarias y trabajos domésticos no remunerados— es el hecho de que la “economía criminal” comercializa y produce bienes y servicios ilegales que son perseguidos como “criminales”.

Como podemos observar, el aparato conceptual de la discusión sobre economía informal e ilícita (para Ghezzi y Mingione, “criminal”) gravita en torno a la forma como operan las reglamentaciones del Estado en cuanto a determinadas actividades. El estatus de ilí-

⁶ El crimen es definido aquí, a la manera de Durkheim (1977), como una violación de las reglas sociales que suscita en respuesta un fuerte sentimiento negativo del grupo social, el cual exige un castigo para el infractor.

cito, ya sea del producto o del servicio, es atribuido por el Estado; es su poder de definición el que moldea la forma que asume nuestro objeto de investigación. El comportamiento del Estado frente al comercio ilícito, en parte engendrado por su propia intervención en la esfera económica, crea también las particularidades de este tipo de comercio y conforma su estructura general, tal como lo describiré en el siguiente punto de este artículo. El control estatal puede ser entendido como un cuerpo de leyes que interviene en procesos económicos y regula las relaciones entre los agentes del mercado. Aquellos que se niegan a obedecer estas leyes, podrían estar sujetos a sanciones provenientes del uso de los medios de coerción física concentrados por el Estado. En el caso de las transacciones del sistema de comercio ilícito no hay, por definición, una reglamentación estatal para las transacciones económicas. Así pues, se vuelve imperativo comprender y explicar de qué forma se mantienen y se desarrollan estas actividades ilícitas sin el marco legal del Estado, e incluso contra él. Este es uno de mis principales intereses teóricos, el cual es abordado a partir del estudio etnográfico aquí presentado.

Tal como fue definida por Ghezzi y Mingione (1990), la “economía criminal” o economía ilícita, como prefiero llamarla, aparece conceptualmente apenas como un ramo de la economía informal. Pero es bastante difícil aceptar que el mercado informal y el mercado ilícito presenten de hecho una estructura tan semejante al punto de poder considerar a este último, sin muchas restricciones, apenas como un ramo del primero. Este problema recibió una mayor sistematización con el trabajo de Castells y Portes (1991) y de Portes (1999: 27). Según estos autores, lo que realmente cuenta en la distinción entre ilícito e informal es apenas el estatus del producto final. Si éste es lícito, aun cuando su proceso de distribución sea ilícito, entonces la actividad económica es informal; por el contrario, si el producto final es ilícito, entonces la actividad económica es ilícita. Este razonamiento, al separar la esfera del comercio de la esfera de producción y consumo, no da cuenta de situaciones en donde ciertos productos lícitos, como por ejemplo automóviles o armas, son comercializados por bandas del crimen organizado de manera ilícita. ¡El estatus del producto no parece tan importante en cuanto a la forma en que son efectuadas las transacciones!

En mi opinión, el punto fundamental de este asunto, cuando se trata de distinguir lo informal y lo ilícito está, una vez más, en el poder del Estado y en la “confianza” en la legitimidad de sus instituciones. ¿Quién define el estatus del producto? Respondo de forma incisiva: el marco legal que garantiza la legitimidad de la transacción comercial conforma también el *tipo de relación social* que se establece entre los agentes del mercado, sin que necesariamente estas relaciones dependan del estatus del producto. Parafraseando a Fernando Pessoa, un aparato conceptual frágil nos remite a los ejemplos: tomemos el caso de la economía formal, en donde la oposición con el sistema económico ilícito —desde el punto de vista conceptual—, es mayor. Los agentes económicos del sistema formal tienen que lidiar con el monopolio del uso agresivo de la fuerza física por parte del Estado, hecho que se considera, por lo menos idealmente, como legítimo. En el sector ilícito, por el contrario, el uso agresivo de la fuerza física (violencia) *ilegítima* (desde el punto de vista estatal) es la regla, lo que incluso representa uno de los medios predominantes para hacer cumplir los contratos entre los agentes del sistema de comercio ilícito.

En el caso de la economía informal *versus* economía ilícita, la distinción es más sutil. Tal como planteo el tema, la separación entre lo informal y lo ilícito habla acerca de la forma como el Estado “administra” las actividades explotadas por los dos sectores, así como del modo por el cual se garantiza un mínimo de certeza en el cumplimiento de los “contratos” entre los agentes de los dos sistemas, es decir, que *las relaciones sociales diferenciadas, características de los dos fenómenos, son también sus medios de distinción conceptual*. El sector informal se beneficia de la omisión del Estado para controlar ciertos aspectos de la economía; las ganancias del sector informal provienen, en gran parte, justamente de la posibilidad de ser, hasta cierto punto, ignorado por el Estado. En este ramo de la economía, el “valor confianza” y ciertos principios de reciprocidad (Lomnitz, 1994a) son las formas predominantes para asegurar cuando menos el cumplimiento de los “acuerdos”, por lo que la exclusión de la red de las transacciones económicas (o con impactos económicos), así como la consecuente privación de un medio de vida para el agente de la economía informal, son el castigo aplicado a todo aquel que no cumple los “contratos” establecidos entre los agentes de la economía informal. Por otro lado, en la economía ilícita, como ya vimos

y todavía veremos en detalle a lo largo de este trabajo, la violencia ilegítima es el medio que predomina para hacer cumplir sus contratos.

La corrupción, el tercer elemento mediante el cual busco analizar y definir el modo de acción del crimen organizado, constituye también otro punto diferencial en la relación social que predomina en el sistema de la economía ilícita y en las redes informales de transacciones económicas. Antes de proseguir con mi presentación del lugar que ocupan los valores en este análisis, es necesario dejar en claro qué es lo que entiendo por corrupción.

El fenómeno de la corrupción presenta una dimensión cultural que condiciona la definición de las prácticas llamadas corruptas, y de aquellas que son vistas como legítimas por un determinado grupo social (Lomnitz, 1994b). Seguramente la condición de clase, el nivel de escolaridad, los valores político-ideológicos, las creencias religiosas, etc., pueden influir en la percepción de los actores sociales acerca de lo que pueda ser corrupción. De esta forma, opté por definir “corrupción” utilizando como parámetro valores comunes al Estado liberal. La corrupción puede ser definida si se destaca el aspecto del *oficio público*, es decir, cuando un funcionario público se vale de su posición con el fin de beneficiarse a sí mismo o a otros, se trata de una definición legalista de corrupción (Heidenheimer *apud* Bezerra, 1995: 13-14). Para seguir con este mismo autor, la corrupción puede determinarse también al tomar en consideración al mercado, esto es, cuando un cargo público es utilizado como medio de enriquecimiento ilícito. Y por último, cuando el bien público, susceptible de ser reconocido concretamente, es violado en beneficio privado. En todos los casos, la idea de lo que pueda ser corrupción es definida a partir del marco legal del Estado.

Así, el propio concepto de corrupción sólo puede ser actualizado discursivamente si se toman en cuenta las prácticas e instituciones burocráticas y formales del Estado, de donde se originan y son juzgadas las prácticas caracterizadas como corruptas. Por lo tanto, al referirme a la corrupción a lo largo de este trabajo, me estaré valiendo del concepto que se relaciona con el uso de cargos públicos con miras a favorecer la economía privada de los implicados en una transacción ilícita. Es el caso, por ejemplo, de algunos agentes del sistema judicial que, al tener una confrontación con los traficantes,

utilizan la posición estratégica de su cargo público con la intención de obtener ganancias privadas.

Mi interés en este tema fue ilustrar de qué manera el acto de asumir claramente la perspectiva de lo que se habla, puede ayudar al que interpreta a evitar algunos problemas surgidos de valores no explícitos, como es el caso de la aceptación tácita de la legitimidad del uso agresivo de la fuerza física por parte del Estado, o de los criterios para definir las prácticas corruptas. Las implicaciones de la aceptación habitual de los valores se hicieron evidentes en la dificultad para juzgar y distinguir el comercio ilícito del comercio formal, al tomar en cuenta únicamente el estatus del producto. Al mismo tiempo, al asumir la legitimidad del monopolio que el Estado busca asegurar en relación con los medios de violencia como una construcción social vigente, podemos visualizar mejor su papel en la conformación de una estructura comercial paralela, la cual es generada, paradójicamente, por el propio acto fundador de la supuesta legitimidad del Estado. La legitimidad del Estado y su papel social están también implicados en el propio acto de regular algunas actividades comerciales y de definir otras como ilegítimas y, por lo tanto, como prohibidas. Si no existen los enemigos peligrosos, la concentración de los medios de violencia del Estado pierde parte de su sentido.

Defino el comercio ilícito, disociado conceptualmente de la economía informal, a partir de la violencia ilegítima y de la corrupción como los recursos utilizados para hacer cumplir los acuerdos entre los agentes del sistema de comercio ilícito. Esto significa que la manera como se realiza el comercio es más importante que la simple característica o estatus del producto cuando se trata de diferenciar lo informal de lo ilícito; sin embargo, ambos son consecuencia directa de las acciones del Estado.

Expuesto lo anterior, debo aclarar la inserción del presente trabajo en todo este debate. Mi descripción etnográfica se fundamenta en la observación directa que realicé en cuatro favelas de la ciudad de Río de Janeiro entre los meses de mayo y junio del año 2001: Rocinha, Babilonia, Chapéu Mangueira y Jardim América. Intenté destacar los aspectos en los que la convergencia entre el crimen organizado y la vida sociocultural de los habitantes de las favelas hacía surgir una conjunción particular de los factores sociales que eran significativos para mi análisis. El intento de comprensión

de los impactos locales surgirá por el uso que hago de las características estructurales —uso racionalizado de la violencia ilegítima, valor confianza y corrupción—, mismas que identificaré como fundamentales en este sistema de comercio ilícito y como una forma de tránsito entre lo local y lo global.

2. LA ESTRUCTURA GLOBAL DEL SISTEMA DE COMERCIO ILÍCITO A PARTIR DEL CASO LOCAL

En esta sección intentaré responder a la siguiente pregunta: ¿qué tipo de relaciones se establecen entre los agentes de lo que yo llamo aquí “sistema de comercio ilícito”, con el fin de mantener este sistema de transacciones económicas en funcionamiento? Y después de identificar estas relaciones, quedará por investigar si (o de qué manera) dichas relaciones sociales, necesarias para el funcionamiento del sistema de comercio ilícito, constituyen una estructura intrínseca a él mismo o, por el contrario, si son apenas una forma particular de mi campo etnográfico. Veremos también cuáles son los agentes, a lo largo de la red de producción y comercio de drogas ilícitas, que tienen mayores oportunidades de beneficiarse de la riqueza manejada por el narcotráfico, y cuáles son atraídos simplemente por un espejismo. Al final, se habrá alcanzado el objetivo de este tema si mediante el análisis del sistema de comercio ilícito, mi exposición ayuda al conocimiento del tráfico de drogas en sus interrelaciones entre lo local y lo global y de esta forma introduce el tema de sus características locales, ya que utilizaré como base de análisis el caso de las favelas cariocas.

2.1. Los “comandos” y el inicio de la profesionalización en el comercio ilícito de drogas en Río de Janeiro: soluciones locales

La pacificación momentánea del mercado ilícito —lo que genera un equilibrio inestable entre sus competidores— es una condición para su funcionamiento. Ningún mercado es capaz de desarrollarse y seguir siendo lucrativo si no cuenta con medios que impidan la anarquía y garanticen cierta estabilidad. En el caso del mercado capitalista, su desarrollo se produjo simultáneamente al fortalecimiento del poder regulador del Estado en varios campos, incluso en la esfera económica. Así, de la misma forma como sucedió durante la fase

de consolidación de los estados nacionales a principios de la era moderna, en la que la búsqueda de estos últimos por alcanzar la monopolización del uso agresivo de la fuerza física legítima, esto es, la concentración de poder, fue fundamental para garantizar cierta estabilidad en el mercado capitalista naciente, así también, en el caso del sistema de comercio ilícito, tener cierto control sobre los medios de la violencia que se encuentran dispersos entre las diferentes bandas o facciones rivales, es esencial para su fortalecimiento. Como ya lo apuntó Charles Tilly (1985), el Estado y el crimen organizado pueden ser comparados en este proceso de lucha por concentrar los medios de la violencia, ya que su tesis afirma que algo que las pandillas o bandas de delincuentes tienen en común con el Estado, en su fase de consolidación, es la tendencia a monopolizar y concentrar los medios de la violencia. Veremos ahora de qué forma esta lucha por concentrar los medios violentos que se tienen disponibles entre los grupos criminales organizados, en el caso particular del narcotráfico fue adoptada por los traficantes como un “mal necesario”, con el objetivo de impedir el estado de guerra generalizado en el mercado ilícito, que compone la vasta red de negociantes mayoristas-intermediarios y minoristas del narcotráfico en la ciudad de Río de Janeiro.

En el caso de la ciudad de Río, los “comandos” asumieron el papel de conjuntar pequeñas pandillas, con lo cual transformaron a posibles competidores en aliados. El “Comando Vermelho” (CV), una de las facciones criminales más poderosas de la ciudad desde finales de 1970, ganó nuevos seguidores en el negocio de las drogas a principios de la década de los noventa: el “Terceiro Comando” (TC), una especie de disidencia del primero que posteriormente se convirtió en el “Terceiro Comando Jovem” y en los “Amigos dos Amigos” (ADA).⁷ Estas denominaciones son siglas bajo las cuales se agrupan los traficantes de drogas en toda la ciudad. Mi interpretación es que estas siglas son, además de formas casi totémicas de pertenencia, una forma de organización y distribución del poder entre los traficantes (*jefes*), y al mismo tiempo un medio desarrollado para evitar la lucha encarnizada por los puntos de venta, tal

⁷ Sobre la historia del “Comando Vermelho”, véase Amorin, 1991; Lima, 1991.

como predominó en la década de los ochenta, el periodo de crecimiento del narcotráfico en la ciudad de Río.

Cualquier habitante de una favela sabe a qué “comando” o grupo de traficantes que actúa en el comercio de drogas local está asociado. Los traficantes no ocultan este hecho, por el contrario, en las favelas en las que estuve, las inscripciones con los nombres de los “comandos” estaban escritas en varios de los muros. De esto se derivan algunas consecuencias para los habitantes: no es recomendable frecuentar fiestas o visitar favelas controladas por “comandos” distintos a aquellos que dominan en su lugar de residencia. Esto no es una ley, pero puede tomar la forma de una “relación de evitación”. Los traficantes, por su parte, también procuran mantener una distancia respetuosa del área de un “comando” rival. La aproximación puede ser interpretada por los traficantes competidores como un intento de “invasión” de “su” zona. Ahora bien, con respecto a los miembros de un mismo “comando”, la red de ayuda entre ellos ocurre principalmente a través de fiestas o pedidos de auxilio contra los “alemanes”, como son denominados tanto los grupos adversarios o competidores como los policiacos.

Los “comandos” pueden ser descritos de manera análoga a la noción de *facción*, que fue definida por Mayer (1987: 149) en el estudio de las redes sociales como “unidades de conflicto que se ponen en acción en ocasiones específicas”. No considero adecuado definir a los “comandos” como un grupo, pues no se trata de entidades formales con un contorno organizacional definido, mientras que las *facciones*, por el contrario, están “vagamente ordenadas” y “se basan, del mismo modo, mucho más en transacciones que en una cuestión de principios” (*ibid.*). En cuanto al papel de los “principios”, todo lleva a creer que Mayer —que sigue las consideraciones de Firth (1954, *apud* Mayer, 1987) acerca de las *facciones*— se refería a valores morales o a interrelaciones de naturaleza afectiva. Formalmente, la ausencia de estos “principios” se aplicaría también a los “comandos”, aunque nada impida que la “transacción” entre los agentes, en lo que respecta a los “comandos”, esté superpuesta a valores de pertenencia y lealtades grupales.

Los “comandos”, definidos como *facciones*, admiten otra subcategoría analítica ubicada en su interior que son las bandas, pandillas o bandos individuales de cada *jefe*. La *facción* es la unión temporal de dos o más de estas bandas, que son puestas en acción en momentos

de conflicto. El reclutamiento de estas pandillas se basa siempre en una interconexión de autoridad personal entre el líder (*jefe*) y sus seguidores, esto es, los traficantes que componen la empresa ilícita del *jefe*. Por esta razón considero adecuado que utilicemos la noción de *clique* (pandilla), para describir a estas bandas, es decir, “un conjunto de individuos asociados informalmente que mantiene un elevado nivel de interacción y ‘uniformidad’ en sus actividades” (Mayer, 1987: 148) y que posee un liderazgo establecido.

De esta forma, la ostentación simbólica de adhesión a un “comando” (*facción*), puede garantizar que una petición de ayuda de una pandilla (*clique*) en peligro que se considera justa, sea atendida con rapidez por otros integrantes del mismo “comando” (*facción*) al cual pertenece la pandilla (*clique*) que solicita auxilio, en una especie de contraprestación de solidaridad y de obligación de negocios entre aquellos que conforman un mismo “comando”. Los llamados *jefes* de los puntos de venta que se encuentran situados en diferentes favelas y que pertenecen a un mismo “comando”, pueden o no tener una relación estrecha en términos de amistad y parentesco; pero compartir las mismas siglas —CV (Comando Vermelho), TC (Terceiro Comando), etc.— representa siempre un factor de unión entre las bandas, lo que puede traducirse en ayuda de armas y/o personal para el combate, e incluso en préstamos o adelantos de mercancía para “fortalecer” el negocio del “amigo”. Nadie se convierte en *jefe* de una zona sin tener una red de amistad de este tipo; la expansión de los puntos de venta —llamados “bocas de humo”— la realizan siempre personas de confianza de un *jefe* expansionista. Violar la solidaridad de una red implica una grave traición, lo que ocasiona la deposición y muerte del *jefe* que comete este acto. En otras palabras, la pertenencia a un “comando”, más que una simple invención sensacionalista de la prensa, se vuelve una forma de control del poder entre los agentes de este ramo de la economía ilícita de Río de Janeiro.

Sin embargo, esto *no* indica que la palabra “comando” deba ser entendida como una centralización del poder de donde emanan estrategias de acción en conjunto. Los “comandos” son, ante todo, entidades que sólo poseen una existencia real temporal, hasta que se convierten en *facciones*. No todos los grupos que se denominan “Terceiro Comando”, por ejemplo, están bajo la coordinación centralizada de un *jefe* único. Las pandillas o *cliques* que pertenecen a

un mismo “comando” tienen una autonomía relativa. Cuestiones tales como la expansión de zonas o el abastecimiento de drogas, pueden llevar a que la concentración del poder esté en manos de un traficante único capaz de controlar varios puntos de venta, pero no se tienen noticias de que a cada “comando” le corresponda un líder que organice y coordine todas las actividades de los demás *jefes* de área. Un “comando” puede agrupar a varias bandas, pandillas o bandos menores, las llamadas *cliques*, para luego formar la *facción* que de hecho los constituye, pero tan pronto termina la lucha, la coalición se desintegra. Cada pandilla o banda vuelve a controlar su propia zona con relativa autonomía. Los enemigos de mis amigos son también mis enemigos, esa es la lógica.

Este tipo de organización segmentaria ha resultado bastante funcional para detener la invasión indiscriminada de las “zonas” que pudieran parecer más frágiles, por parte de cualquier grupo más fuerte y con pretensiones expansionistas. La violencia que marcó el periodo inicial, durante los años ochenta, de lo que yo llamo “la fase de acumulación primitiva” del mercado ilícito de Río de Janeiro, disminuyó sensiblemente, según me parece, debido a la percepción por parte de los operadores de este sistema ilícito, del hecho de que no había “zonas débiles” o “sin dueño” entre los puntos de venta. No es una casualidad que la ayuda recíproca entre los integrantes de un mismo “comando” sea llamada “fortalecimiento”. La invasión de un área determinada significa el inicio de un enfrentamiento cuyas consecuencias pueden ser imprevisibles, pero las pérdidas económicas inmediatas son seguras para todos los involucrados en este tipo de conflictos. La sucesión de un *jefe* muerto es planeada con anticipación, pero si llegara a presentarse alguna disputa durante el proceso de sucesión, ésta será, como casi siempre sucede, dentro de la misma *pandilla* de *bandidos* (término local con que se designa a los traficantes) que ya comanda el área en cuestión.

Así pues, los “comandos” no son únicamente un título sin contenido real, como ya fueron definidos por algunos. Interpretarlos de esta forma sería despreciar una representación bastante significativa para los actores sociales que se refieren a ellos por sus acciones, y que los tratan como una institución real en la práctica. La negación del poder que tienen el simbolismo y la eficacia práctica que subyacen en la política de los “comandos” es un error, por el hecho de que pretende encontrar en Brasil la existencia de una entidad

criminal al estilo clásico de las mafias sicilianas. Tal vez por ser una solución local original, los “comandos”, y la misma existencia del crimen organizado en Río de Janeiro, fueron negados en diversas ocasiones. Un conocido ex jefe de la policía civil declaró en una entrevista en 1995: “El ‘Comando Vermelho’ es un rumor infundado. Fue inventado por la misma policía para justificar sus fracasos y su incompetencia”.⁸ En realidad, cada contexto local crea sus organizaciones criminales de manera particular. Estaríamos entendiendo mal el crimen organizado en Río de Janeiro si esperamos que éste siga fielmente los modelos de otras organizaciones criminales del mundo.

A través de la coexistencia de la red global de distribución de drogas ilícitas del crimen organizado, con esta forma especial de operación local podemos encontrar también algo similar y general de la estructura de funcionamiento del sistema ilícito en cualquier lugar del planeta. Esta estructura, basada en un sistema de comercio de drogas ilícitas, y que nos permite hablar de crimen organizado en Río de Janeiro, pudo ser extraída a partir del análisis de su propio contexto local. Con el objetivo de identificar justamente esta estructura general en las particularidades locales y, posteriormente, otras particularidades locales en estructuras generales, describiré detalladamente el funcionamiento de las transacciones económicas ilícitas en el mercado de drogas ilícitas de Río de Janeiro.

3. CONTRATOS, ACUERDOS Y TRANSACCIONES EN EL SISTEMA DE COMERCIO ILÍCITO

3.1. Homología entre informal e ilícito: las redes de parentesco y amistad

Veremos ahora que el tráfico de drogas es una actividad que depende de la participación de una extensa red de agentes. Examinaremos también, en lo que respecta al funcionamiento de este sistema de comercio ilícito, qué medios son utilizados para asegurar el

⁸ Delegado Hélio Luz *apud* Alvito (2001: 80).

cumplimiento de las transacciones comerciales entre sus participantes. Una vez identificados los elementos que estructuran esta economía ilícita —es decir, el contenido de las interconexiones de red y las prácticas sociales—, su diferencia conceptual con respecto a la economía informal —esto es, aquella que es definida como no regulada por el Estado—, la cual fue cuestionada en el debate conceptual al inicio de este artículo, ganará en nitidez y tal vez en operatividad.

Un importante traficante que abastecía el mercado minorista de Río de Janeiro,⁹ observó cómo parte de su red de distribución de drogas era descubierta recientemente por las investigaciones de la CPI del Narcotráfico.¹⁰ Será interesante exponer los componentes y el funcionamiento de la red de comercio ilícito de este traficante, con el fin de llevar a cabo un análisis empírico de las semejanzas y los límites de la comparación entre economía informal e ilícita.

Tan sólo la banda organizada que componía la red de este traficante brasileño, la cual fue indiciada por la CPI del Narcotráfico —y que actuaba principalmente como el “matuto” (intermediario-mayorista local) en varios de los puntos de venta de drogas repartidos en la ciudad de Río de Janeiro—, estaba compuesta de por lo menos cincuenta y tres personas, aunque se estima que había muchas más que estaban involucradas directamente en su esquema de compra y distribución de drogas. Para tener una idea del tipo de relaciones que son puestas en práctica en el interior de las pequeñas *cliques* o pandillas que constituyen la red global del crimen organizado, basta que tomemos como caso de análisis a los miembros ya denunciados y/o presos de este importante distribuidor de drogas para el mercado carioca. Un grupo como este requiere de una sofisticada división del trabajo. Se identificaron las siguientes funciones entre sus miembros: *a*) jefe de la banda; *b*) distribuidor de estupefa-

⁹ Se trata de Luiz Fernando da Costa, mejor conocido como “Fernandinho Beira Mar”, quien fue capturado en Colombia en 2001 durante una operación coordinada por la Drugs Enforcement Administration (DEA). Está acusado de traficar cocaína a Estados Unidos y Europa, además de Brasil, y también de haber abastecido de armas a los guerrilleros de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) a cambio de apoyo logístico y drogas.

¹⁰ La CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación), es una comisión especial de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional brasileño, instituida con el fin de investigar denuncias relacionadas con el narcotráfico en Brasil.

cientes en el área de Río de Janeiro; *c*) tesorero jefe, responsable de todos los pagos al personal; *d*) segundo tesorero, encargado de pagar adelantos y comisiones a los traficantes en las “bocas de humo” (puntos de venta) controladas por la banda; *e*) responsables por la custodia y distribución de armas; *f*) encargados del lavado de dinero; *g*) “testaferros”, encargados de mantener negocios legales adquiridos con el dinero del narcotráfico, comprar bienes con el dinero recaudado y manejar el dinero sucio en sus cuentas corrientes (treinta y seis de estas cuentas están registradas en la CPI del Narcotráfico); *h*) contactos o negociadores, personas que llevaban a cabo personalmente la compra y el transporte de la droga que se comercializaba en Río de Janeiro; *i*) elementos de seguridad personal para los miembros importantes de la banda; *j*) *doleiros* o intermediarios encargados de la compraventa de dólares en el mercado negro y del envío ilegal de fuertes sumas de dinero al extranjero, quienes algunas veces conseguían también a los “naranjas”, esto es, a los titulares de las cuentas bancarias que formaban parte del esquema de lavado de dinero de la banda; *k*) receptores y encargados de transportar los vehículos robados, mismos que eran utilizados como moneda de cambio en países vecinos productores de cocaína; *l*) almacenistas de grandes cantidades de droga, por lo general en una empresa fantasma, o en locales y galpones en los alrededores de la ciudad de Río; *m*) falsificadores y receptores de los documentos robados que eran utilizados por los miembros de la banda.

Estas eran algunas de las especializaciones exigidas para el funcionamiento de tal división de la economía ilícita. Las personas que ocupaban los puestos más importantes mantenían vínculos de amistad y parentesco con el jefe de la banda, con lo cual se ponía en operación el “valor confianza”. Dos de estas personas eran las hermanas del jefe y su función dentro de la organización era adquirir inmuebles a su nombre, manejar cuentas fantasma y administrar negocios aparentemente lícitos para el lavado de dinero. Otras cinco eran “esposas” o “ex novias” del traficante (los narcotraficantes acostumbran tener más de una mujer y por lo general están involucradas en sus bandas). De ahí, la red se extiende hacia parientes y allegados hasta topar con lazos antiguos de amistad. Concluyo con esto que el parentesco y la amistad son los elementos principales de las interrelaciones que mantienen a gran parte del sistema ilícito en funcionamiento. Este parece ser el más importante paralelo en-

tre la economía ilícita generada por el narcotráfico y la economía informal. Esto puede ser constatado también por la afirmación de Aníbal Quijano, uno de los pioneros en el estudio de la economía informal en América Latina, que al hacer un balance de su producción teórica señala que tal vez su hallazgo más interesante para el conocimiento de la economía informal sea el hecho de que en ella “opera un factor decisivo: la identidad de grupo (étnica, regional, religiosa, familiar y política) como el principal soporte de cohesión de la unidad de la actividad económica” (Quijano, 1998: 92).

Sin embargo, en el caso de la economía ilícita que moviliza una vasta red que comprende desde la esfera de producción hasta la del comercio al menudeo —y que atraviesa estas identidades y sobrepasa, por tanto, lealtades grupales—, cabe preguntar: ¿cómo es que dicha red logra sustentarse cuando los agentes involucrados no comparten estos componentes afectivos —parentesco y amistad— en sus relaciones sociales? En conclusión, no siempre se puede negociar únicamente con parientes y amigos; el “valor confianza” es un recurso escaso. La extensión de la red del tráfico internacional de drogas exige que la economía ilícita eche mano de otros medios, además del “valor confianza”, para mantenerse en funcionamiento.

Como vimos antes, la homología entre las formas de las transacciones económicas (o con impactos económicos) informales e ilícitas, se localiza en la dependencia relativa de estas dos formas de transacción respecto de factores que definen la pertenencia a identidades grupales y parentescos. Puede concluirse de lo anterior que la *diferencia en la extensión de la red de transacciones*, necesaria para los negocios de la economía ilícita en comparación con aquella más limitada de la economía informal, es el elemento fundamental implicado en la *distinción conceptual sustantiva* que se necesita hacer entre lo informal y lo ilícito. Por consiguiente, puede afirmarse que lo que posibilita la preservación de las redes de comercio ilícito, a diferencia de las redes informales, es justamente *el uso de la violencia como factor distintivo y decisivo entre las redes informales y las ilícitas*, ya que los lazos de naturaleza afectiva que marcan el sentido de pertenencia de tipo étnico, familiar o de amistad, poseen límites incompatibles con la extensión y multiplicidad de los segmentos sociales y culturales involucrados en los negocios comerciales ilícitos.

3.2. Diferencia entre lo informal y lo ilícito: uso agresivo, racionalizado e ilegítimo de la fuerza física (violencia)

Ya vimos que los “comandos” son más que un título vacío, lo que significa, según mi interpretación, un medio para contener el uso irracional de la fuerza física (violencia) entre los competidores del mercado ilícito con una aparente desproporción de poder entre sí. Pero ahora nos encontramos con otra pregunta: ¿cómo pueden los agentes implicados en una red ilícita más extensa asegurar su funcionamiento y ser capaces de mantenerla rentable para sus participantes, incluso en situaciones en las que la manipulación del “valor confianza” que se utiliza frecuentemente en las relaciones sociales de parentesco y amistad (Lomnitz, 1994a) no es posible? El problema nos remite a la desregulación estatal de la economía ilícita.

En el caso del mercado ilegal, sus operaciones se producen, por definición, fuera del marco legal del Estado. Por lo tanto, el uso agresivo de la fuerza física (violencia), o la intimidación por medio de ella, es uno de los factores capaces de asegurar que los acuerdos firmados entre los agentes del mercado ilegal sean cumplidos. Esto es, el funcionamiento del sistema de comercio ilícito hace un uso metódico de la violencia ilegítima (ilegítima por lo menos desde el punto de vista estatal). Analicemos esto a partir de mi campo etnográfico.

En cada punto de venta de drogas que es controlado por un *bandido* (término local con que se designa al traficante) existe una red microscópica de relaciones sociales generada por la naturaleza de este sector de la economía ilícita. Se trata de los empacadores de la droga, los agentes de seguridad personal, la *seguridad de área*, los vendedores, los *olheiros* o vigilantes, etc. Una especie de desdoblamiento de la estructura que se extiende y se reproduce en el comercio minorista de drogas, con variaciones locales, a lo largo de toda la red del crimen organizado a nivel internacional. Un estudio sobre los vendedores de drogas en el barrio de Harlem en Nueva York, por ejemplo, describe las relaciones sociales en el mercado ilícito local como “cultura de la calle” o “economía subterránea” (Bourgois, 1997). Los operadores de este mercado, constituido predominantemente por jóvenes negros y puertorriqueños con dificultades para integrarse en el mercado de trabajo formal, crean un sistema de comercio ilícito en el que los componentes es-

tructurales generalizados de dicho mercado, como la violencia endémica, rebasan las relaciones sociales tanto de sus operadores como las que mantienen con la comunidad marginada de la que provienen. De manera análoga, el comercio ilícito en Río de Janeiro, en el nivel comunitario de la vida en las favelas —a pesar de ser el responsable de gran parte de los disturbios y la violencia—, asume el papel de alternativa económica para muchos de sus operadores y hasta para “empleados” relacionados de manera indirecta con el narcotráfico; el llamado “personal de apoyo”.¹¹

La estructura jerárquica del comercio ilícito en las favelas cariocas, según varios relatos de mis entrevistados, obedece al siguiente orden. Después del puesto de *jefe* en una “boca de humo”, o en un conjunto de ellas, está su “brazo derecho”, que habitualmente es un hermano o un pariente cercano. En los casos en donde esto no ocurre, el “hombre de confianza” es un amigo, el cual puede asumir incluso la función de guardaespaldas personal del *jefe*, tal es la confianza que se deposita en él. Casi tan importante como el puesto de “segundo hombre”, lo es también la función de “gerente de la boca de humo”; por lo general son dos: el “del blanco” y el “del negro”, esto es, administradores de la venta de cocaína y marihuana. Algunas veces los “gerentes” pueden llegar a alcanzar la sucesión de la jefatura, dependiendo del tipo de relación que mantengan con el *jefe*. Cada uno de ellos es responsable de coordinar lo que se denomina como *endolação**, que consiste en la preparación, división y

¹¹ A pesar de que Bourgois define esta relación económica en términos de la “autodestrucción” de los jóvenes operadores del sistema ilícito, no desprecia el valor económico que el negocio ilícito tiene en la atracción de estos agentes locales y que, en mi opinión, constituye un avance en el análisis de lo que él llamó también “economía de la calle”, ya que no trata al narcotráfico como una simple ilegalidad y patología social, como lo hace Peralva (2001) al intentar explicar la adhesión de algunos jóvenes de las favelas al narcotráfico. Otras explicaciones manejan la noción de una privación relativa para comprender el narcotráfico, así como la violencia en Brasil (Velho: 1996). Ahora bien, para Zaluar (1998a), las dificultades que encuentran las poblaciones pobres no sólo para copiar, sino también para consumir ciertos bienes valorados por la cultura de masas, pueden ser un factor crucial para el incremento del odio entre clases y el crecimiento del narcotráfico. De la misma forma, Zaluar (1994a: 235-ss) explica el hecho del ingreso de los jóvenes a la esfera del crimen a través de supuestas demandas de una “cultura hedonista” y “narcisista” del mundo masculino local.

* El término se deriva de dólar. (N. del T.).

empaquetado de la droga —cocaína y marihuana— que a su vez será vendida en pequeñas porciones al consumidor final. Pero la función de los gerentes no termina allí. Después de la venta, el gerente es quien rinde cuentas y recoge el producto de la venta de cada uno de los pequeños vendedores, quienes son llamados “vapores” o “aviones”. Este hecho permite que el consumidor nunca sea una víctima directa de la violencia del *jefe*, por lo menos en lo que respecta a las deudas no pagadas. Tanto los gerentes como los “vapores” y “aviones”, son los que se encargan de reprender a los malos pagadores. El *jefe* le cobrará directamente a su gerente lo que por alguna razón no corresponda a lo que él espera que debe ser el rendimiento de la droga vendida. El gerente le reclamará entonces la deuda al “avión” o al “vapor” y éstos a su vez, de ser necesario, se la cobrarán al consumidor final. Esta estructura jerárquica se alcanza a través de un entramado de confianza en los agentes económicos. La ruptura de esta confianza acarreará la falta de reciprocidad implícita en el “valor confianza” y desencadenará como respuesta acciones violentas con una carga de represión ejemplar.

Cuando el punto de venta maneja una gran cantidad de droga, la tarea de supervisión de los *endoladores* puede generar un puesto administrativo específico: el de “gerente de *endolação* o empaquetado”. Esta función es de gran importancia, ya que una mínima cantidad de cocaína que sea sustraída durante el proceso puede provocar malentendidos posteriores entre los agentes de la red, por lo general cuando se presentan las cuentas finales al *jefe* con el “gerente del polvo blanco” y el “gerente del polvo negro”. El que es encontrado culpable por el desvío de cualquier cantidad de droga es severamente castigado. Las personas que desempeñan la función de *endoladores* son, en la mayoría de los casos, habitantes de las favelas que no tienen otros medios de empleo en ese momento, o por lo menos no tan rentables, ya que con la *endolação* se puede llegar a ganar el equivalente a un salario mínimo brasileño, en dos o tres días de trabajo intenso. Los “empacadores” pueden, o no, seguir la carrera de traficantes; esto les sucede a algunos cuando comienzan a efectuar la venta o el transporte de pequeñas cantidades de droga al consumidor final, con lo que se convierten en “aviones” o “vapores”.

El “vapor” vende la droga dentro de la favela en puntos que son conocidos por todos —incluso por la policía—, hecho obligatorio

para el progreso del negocio. Ser un “avión” implica un mayor riesgo. Su trabajo no se lleva a cabo únicamente dentro de la favela, como el de los *endoladores*. Reciben un pago por transportar pequeñas cantidades de droga, pero no siempre son tan pequeñas como para ser tomados por la policía como simples consumidores. Pueden portar armas de pequeño calibre y son responsables por la droga que distribuyen. En caso de ser aprehendidos por la policía o de la necesidad de darse a la fuga —oportunidad en la que pueden abandonar la droga con el fin de escapar de una captura en flagrancia— pueden incluso quedar exentos de asumir el daño ante sus gerentes. Pero de recaer sobre ellos la sospecha de que mintieron y se beneficiaron con la venta o el consumo de la cantidad de droga que alegan haber perdido, su castigo puede ser la muerte. El grado de amistad o parentesco con personas importantes en la jerarquía del tráfico de drogas, eventualmente les podrá ablandar el castigo, pero de nada les servirán sus “relaciones” con el *jefe* si cometen el mismo error más de una vez.

Pueden cometerse muchas equivocaciones cuando una acusación de fraude pesa sobre un operador del sistema de comercio ilícito, y como las ejecuciones de los defraudadores pueden ser sumarias, no siempre las acusaciones injustas son susceptibles de ser remediadas. El fraude es conocido, en las favelas cariocas, como “vuelta” o “baño” (engaño). Cuando un gerente es acusado de haber cometido una “vuelta”, es considerado un caso mucho más grave que si la sospecha recayera sobre un *endolador* o un “avión”, ya que la confianza depositada en el gerente es mucho mayor. Su carrera, por lo general, termina en ese momento; entre mayor es la confianza depositada en él, mayor es el fraude, mayor la frustración de las expectativas, mayor la pena.

En la estructura organizacional de un punto de venta existen también aquellos que no tienen que lidiar directamente con las drogas. Su función es mantener la seguridad de los que trabajan en la *endolação*, de los “vapores” que venden la droga en la propia favela, de los gerentes y del *jefe*. Los que se encuentran en el puesto más bajo en la jerarquía del “sector de seguridad” son los llamados *olheiros* o vigilantes. Esta actividad puede ser desempeñada por cualquier persona, pero por lo general la realizan niños y adolescentes que acostumbran ganar en promedio el equivalente a un salario mínimo semanal, una cantidad que sus padres, de tener un empleo regular,

sólo podrían ganar al final de un mes de trabajo en el sector de la economía lícita. Los *olheiros* son los responsables de dar la alarma de “acontecimientos sospechosos” en las inmediaciones de la “boca de humo”, siempre y cuando estos acontecimientos, de alguna manera, puedan ser percibidos como una amenaza para la seguridad de los negocios ilícitos que se realizan en la favela: ya sea la llegada de la policía, o bien la entrada de enemigos o rivales de los traficantes locales. Para esta actividad, los *olheiros* hacen señales con “cometas” realizando maniobras en el cielo, o bien utilizan cohetes o fuegos artificiales con el mismo propósito. En la actualidad también utilizan teléfonos celulares o radios de transmisión. Al dar su señal, entra en acción el “personal de contención”: los llamados “soldados”.

Con un armamento bastante sofisticado a su disposición, los “soldados” pueden ser vistos en cualquier favela que es dominada por traficantes. Durante el día son menos visibles, pero están siempre ahí, listos para resguardar la “seguridad” de las “bocas de humo”. Sus armas son suministradas por el *jefe*, aunque algunos de los “soldados” intentan adquirirlas por sus propios medios a través de los “matutos” (mayoristas del comercio de la droga), quienes llegan a traficar lo mismo drogas que armas pesadas y costosas. Los “aviones” pueden ambicionar el cargo de “soldado”, pues este último tiene un aura especial: combate de cerca con la muerte. El asesinato de alguna persona marca de forma casi ritual la entrada definitiva del *bandido* en esta carrera: al matar a alguien, el traficante adquiere cierto respeto de sus compañeros. La disposición comprobada para matar es una prueba, ofrecida a toda la comunidad y a sus compañeros, de que el *bandido* tiene fuertes ambiciones de continuar haciendo negocios en el ramo, aunque esto implique también un mayor riesgo para su propia vida durante su quehacer cotidiano.

Asimismo, entre estos “soldados” pueden ser seleccionados aquellos que formarán el *bonde do mal**. Esta comitiva actúa cuando se presentan momentos de tensión en la “boca de humo”, cuando se presiente el ataque de una banda rival que alimenta, en ocasiones incluso de forma manifiesta, el deseo de adueñarse de una “zona”

* La traducción literal sería “tranvía del mal”. (N. del T.)

ajena. O bien, cuando un *jefe* tiene la necesidad de enviar un “refuerzo” a una zona amiga —del mismo “comando”— que haya solicitado ayuda. Las anteriores son tareas arriesgadas que requieren de gran habilidad y raciocinio táctico, en especial cuando la intención es invadir una “zona” de terceros. Cuando un *bonde do mal* entra en acción, realiza una ronda que recorre toda la favela en grupos de tres o cinco personas fuertemente armadas. Esto representa una ayuda extra para la vigilancia que llevan a cabo los “soldados” del tráfico de drogas.

Finalmente, están todavía los elementos de total confianza del *jefe*, sus guardias de seguridad personal. Me fueron relatados, por informantes personales, algunos casos en que los elementos de seguridad del *jefe* fueron capaces de colocarse en situaciones de extremo peligro para garantizar la integridad física de este último. Debido a esa confianza depositada en los agentes de seguridad personal, sus puestos tienen también la posibilidad de asumir la sucesión en caso de que un *jefe* muera. Pero si el elemento de seguridad personal de un *jefe* llega a vacilar en la defensa de éste, su cobardía será tomada como traición. En este caso, el mismo *jefe* puede encargarse de matarlo, incluso durante un tiroteo con la policía o con enemigos, en el que su elemento de seguridad muestre un comportamiento dudoso.

En todos estos cargos destinados a la “seguridad de área”, el “valor confianza” juega un papel fundamental en la selección de personal. Si algún *olheiro* o “cohetero”, como también se les denomina, llega a fallar, todo el esquema de seguridad puede verse perjudicado. Sin embargo, la pena para un *olheiro* que falla puede no ser la peor, siempre y cuando no recaiga sobre él la sospecha de que facilitó deliberadamente la entrada de “alemanes”, esto es, del enemigo. De igual forma, los “soldados” no pueden demostrar cobardía en situaciones de enfrentamiento. “Vacilar representa la navaja”, me explicaba alguien al hablar de esta función, queriendo decir que el castigo es la muerte. No hay prisiones o instituciones correccionales para los defraudadores del comercio ilícito. En cambio, las ejecuciones sumarias son frecuentes. La muerte ajena es un acontecimiento banal para algunos operadores de este sistema ilícito.

Ya vimos que el parentesco y la amistad, como valores que implican cierto grado de confianza, juegan un importante papel en la preservación de las redes económicas informales y también de las

ilícitas, de ahí la expresión condensada por Larissa Lomnitz (“valor confianza”), para designar este componente del mercado informal. Pero como ya mencioné anteriormente, en la economía ilícita no se puede negociar únicamente con parientes y amigos. Por consiguiente, el “valor confianza” que acompaña la reciprocidad en los grupos de parentesco y amistad, no es suficiente por sí mismo para explicar el porqué del cumplimiento de las transacciones comerciales de todo el sistema ilícito. Estas operaciones traspasan fronteras sociales y nacionales a través de redes, en las cuales los lazos de naturaleza afectiva no logran abarcar a todos sus integrantes. Es necesario entonces recurrir a los elementos que se asocian más frecuentemente al narcotráfico; uno de ellos, conforme creo haber demostrado a lo largo de esta descripción etnográfica al reflexionar sobre la organización y las funciones en una “boca de humo”, es el uso racionalizado de la violencia ilegítima, al ser comparado con el uso legítimo de la fuerza por el Estado.

Una vez más, la comparación con el Estado y el sistema capitalista resulta útil. El Estado fue el catalizador del desarrollo del modo capitalista de producción, ya que fue capaz de concentrar a su alrededor el monopolio de los medios de la violencia legítima, o por lo menos de la que es reconocida por la mayoría como tal,¹² lo que representa un hecho de gran importancia para el poder de regulación que el Estado mantiene hasta hoy en el mercado formal capitalista. En lugar de luchar entre sí hasta la aniquilación de uno de los contendientes, los competidores de la economía formal recurren al arbitraje legal del Estado para sus querellas relativas a los derechos sobre productos, territorios, capitales, etc. El crimen organizado, al igual que el Estado, ambiciona el dominio de los medios de la violencia, ya sea con o sin la pretensión de legitimidad. Sin embargo no ambiciona, por lo que sé, el monopolio de estos medios. Los traficantes desean únicamente el dominio de medios más poderosos, o por lo menos que sean tan poderosos como los de aquellos que detentan sus enemigos: ya sea la fuerza policiaca o las bandas

¹² No es mi intención analizar la construcción de esta legitimidad o su puesta en práctica en el mundo actual. Pero me gustaría señalar que la legitimidad es semejante a los actos de magia, conforme la definen Mauss (1977) y Lévi-Strauss (1975), en donde la creencia de los espectadores y del mago se conjunta para lograr su eficacia.

rivales. Los medios de violencia y la manifiesta disposición para utilizarlos, son fundamentales durante las negociaciones en el comercio ilícito. Es decir, el crimen organizado necesita crear sus propios medios de intimidación frente a los posibles defraudadores de las transacciones efectuadas en el mercado ilícito, ya que éstas no cuentan, por definición, con el arbitraje legal del Estado y sus redes no pueden, debido a su extensión, estar totalmente estructuradas con base en valores sociales de naturaleza afectiva compartidos por sus agentes, tales como el “valor confianza”.

Pero incluso esta violencia ilegítima, desde el punto de vista estatal, no puede ser comparada a la guerra de todos contra todos que caracteriza el estado natural (ley de la selva) bajo el cual se erige el mito del Estado moderno *según* Hobbes. La violencia en el mercado ilícito es racionalizada. El uso de la violencia está sometido a reglas que hacen posible sus transacciones comerciales. Entre más exitosa es una transacción de los agentes de este mercado, menor es la necesidad del uso de la violencia. La violencia ideal de este mercado está separada de los procesos emocionales, por lo que su fin no es tanto la excitación por la adrenalina generada y la satisfacción de pasiones, sino un objetivo estratégico en el mercado.¹³ Este hecho es crucial para entender de qué forma las extensas redes criminales —que atraviesan grupos sociales, étnicos y nacionales—, pueden ser tan ágiles y mantenerse lucrativas para sus agentes. La violencia instrumental es un medio que opera bajo un relativo control en los negocios ilícitos, y que cohibe ciertas conductas contra-productivas para el incremento de la riqueza ilícita.¹⁴ No es una

¹³ Esta distinción de la forma de utilizar la violencia está fundamentada en la definición de Elwert (1999), que separa la violencia proveniente de procesos emocionales, de la violencia estratégica o “violencia instrumental”: “si asociamos la violencia con un control racional limitado y con una descarga de adrenalina, no lograremos reconocer el carácter social específico del tipo de violencia que domina las sociedades humanas —violencia estratégica” (p. 41). El autor continúa analizando situaciones de guerra “abiertas a la violencia”, en donde existen mercados basados en la extorsión y la “protección”, en los cuales la violencia es la principal mercancía.

¹⁴ En un trabajo reciente sobre el tráfico de drogas en Río de Janeiro, su autor, preocupado tanto por la esfera del consumo como por la esfera de la venta, notó la banalización de la violencia y la muerte entre los traficantes. Incluso, al explorar la violencia como consecuencia de un “placer” mórbido —y no como un sistema racionalizado, como yo lo hago aquí— el autor acaba por intuir el riesgo que puede

casualidad que, tal como lo indiqué al inicio de este artículo, el narcotráfico y el crimen organizado hayan sido ampliamente mencionados por personas interesadas en estudios de violencia urbana.

4. ECONOMÍA ILÍCITA Y CORRUPCIÓN

No podremos entender bien las operaciones de la economía ilícita si nos limitamos únicamente a lo que algunos denominan como el “mundo aparte” de las favelas cariocas. Es necesario ir más lejos, hasta sus conexiones nacionales y globales. Una red del crimen organizado articula varios segmentos sociales. Incluso un sistema ilícito como el tráfico de drogas no podría sobrevivir sin la cooperación de sectores organizados de la sociedad, en una relación simbiótica entre la economía lícita y la ilícita. En cierto sentido existe una dependencia del sistema ilícito con respecto del sistema legal o formal. El lavado de dinero a través de empresas legales o la utilización del sistema financiero mundial, son ejemplos de esa simbiosis vital con el sistema ilícito.

Los límites sociales del crimen organizado no sólo son difíciles de identificar; ciertamente no existen en la forma de una frontera nítida con respecto del resto de la sociedad que se encuentra den-

causar al negocio ilícito la implicación emocional derivada de la exposición repetida a la violencia. A este respecto escribe: “‘comienzan a matar, le toman gusto y entonces se ganan un fuerte respeto’ —me dijeron. El hecho es que tanto el asesinato como la tortura tienen que ser una materia controlada por el tráfico, así como por la policía. El placer que orienta a sus actores, los que practican tales acciones, debe estar dirigido y puesto bajo los cuidados de una orientación específica. El riesgo de que se salgan de control y contaminen a la propia organización a la que pertenecen es muy grande. [...] Alguien resumió esto en pocas palabras: ‘Hay personas a las que les gusta matar. Les gusta realmente, se ríen cuando matan. Pero sólo pueden atrapar a alguien si reciben una orden del patrón’” (Rafael, 1998: 106). Más que “el placer de matar”, me gustaría destacar el papel de la violencia en la organización criminal. Ésta no puede permitir que comportamientos extraños a sus propios objetivos de lucro tomen dimensiones incontrolables al momento de utilizar la violencia. Aunque también sea válida la observación acerca de comportamientos individuales realmente existentes, en donde la violencia puede ser analizada en su aspecto psicológico, este punto en particular no es mi objetivo en el presente artículo.

tro de la legalidad. De la misma forma, delimitar al crimen organizado en una geografía socio-espacial, como es el caso de la asociación mecánica que se hace entre clase social desfavorecida y criminalidad, no pasa de ser, a final de cuentas, un preconceito extracientífico difícil de mantener frente a los llamados “delitos de cuello blanco”. La delincuencia no es característica de los menos favorecidos económicamente. El hecho de que el crimen organizado reclute a sus agentes en segmentos sociales diversos puede ser tomado como un indicio de la dependencia de los sistemas ilícitos con respecto del mundo de los negocios lícitos, e incluso de la utilización de instituciones públicas. Dentro de las propias estructuras de los poderes Ejecutivo y Legislativo de algunos estados de la federación brasileña, tales como Acre, Espírito Santo, Ceará, Río de Janeiro y otros que igualmente han sido investigados por la CPI del Narcotráfico, se encontraron suficientes indicios y pruebas concluyentes que atestiguan la participación, en el sistema de venta de drogas ilegales, tanto de diputados federales, diputados estatales, prefectos, concejales, jueces, delegados y abogados, como de exitosos empresarios. Veremos ahora de qué manera estos segmentos se insertan en la red criminal que se encuentra directamente vinculada al narcotráfico. El esclarecimiento del papel de la corrupción ligada al narcotráfico puede ayudarnos a avanzar en la comprensión del funcionamiento de los sistemas ilícitos.

La corrupción se utiliza siempre que la intimidación por sí sola no es suficiente. Corromper a una persona que ocupa una posición clave aleja buena parte de los riesgos que acompañan a los negocios ilícitos. No es casual que los agentes del sector judicial sean los más buscados por aquellos que tratan de sacar adelante una transacción ilegal.

En un trabajo acerca de las “redes de negocios informales en sistemas formales”, Lomnitz (1988) muestra cómo ciertos tipos de corrupción de funcionarios públicos, además de clientelismos y “favores”, son cruciales para analizar un sistema económico paralelo cuyas “leyes de economía” no son suficientes para entenderlo: tal era el caso de la economía informal en países de la ex Unión Soviética. Inspirado en esta idea de coexistencia de los sistemas formales e informales, aun en economías modernas, propongo que en la dependencia de la economía ilícita con respecto de la economía formal a través del dato de la corrupción, se vea una manera

de coexistencia vital para el sistema ilícito. Otra forma de expresar la dependencia del funcionamiento del sistema ilícito con respecto del sector formal de la economía, es el lavado de dinero, en donde los negocios ilícitos sustentan negocios lícitos formales y a la vez son sustentados por ellos.

En Brasil, la CPI del Narcotráfico presentó indicios de que parlamentarios y miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de varios estados de la federación, están implicados con el narcotráfico: cinco diputados federales (dos de Río de Janeiro, uno de Acre, uno de Alagoas y uno de Amazonas); un senador de Rondônia, además de otros diputados de los estados de Acre, Amapá, Espírito Santo, Goiás, Minas Gerais, Pernambuco y Río de Janeiro (Magalhães, 2000). Uno de los casos de mayor difusión fue el de un diputado federal de Acre —quien fue desaforado y aprehendido inmediatamente después—, que recibía la droga directamente de los países productores y la distribuía a comerciantes minoristas; su esquema incluía a ex gobernadores, prefectos, jueces y parte de la fuerza policiaca del poder estatal.

La corrupción, la violencia racionalizada (uso ilegítimo y agresivo de la fuerza física) y el “valor confianza” son, según mi análisis, los elementos que componen y regulan el funcionamiento de las redes del crimen organizado en Río de Janeiro, y creo también que esto es una realidad en muchos otros sistemas de intercambio ilícito en el mundo. A través de estos tres elementos es posible realizar un recorrido por el análisis tanto de lo global a lo local, como de lo local a lo global. Considero a la estructura del comercio ilícito que ha sido descrita aquí, como un tipo de generalización heurísticamente útil para lograr un conocimiento más profundo de las particularidades locales; tal como sucede en una especie de círculo hermenéutico mediante el cual se reconstruye el sentido de las interpretaciones, estas particularidades locales proporcionarán los elementos necesarios para llegar a generalizaciones mejor fundamentadas. Como fue posible observar, se logró delinear la estructura de una organización global tomando en cuenta principalmente la información proveniente de un contexto localizado. Ahora, a partir de esta estructura general, la cual es válida en mi opinión en todas las latitudes, pretendo esclarecer la adaptación local del crimen organizado global. Veremos entonces de qué manera la economía ilícita se lleva a cabo

en este segmento localizado del crimen organizado, dependiendo del contexto histórico, social y cultural en el que florece.

5. LA ADAPTACIÓN LOCAL DE LA ESTRUCTURA GLOBAL DEL CRIMEN ORGANIZADO

La adaptación de estas categorías estructurales ocurre en un sustrato social y cultural profundo que preexiste al surgimiento del crimen organizado en cualquier región del mundo. En el caso de las favelas cariocas, intenté comprender las razones sociales y culturales que llevaron a la proliferación de las *cliques* o pandillas del crimen organizado en su origen histórico.¹⁵ Intentaré ahora, a partir de la estructura general del sistema de comercio ilícito, llegar a otras particularidades locales. Queda por explicar de qué forma estas peculiaridades históricas de las favelas, de poco más de cien años, fueron adoptadas y transformadas por la estructura global del sistema de comercio ilícito.

La representación social de las favelas como “un mundo aparte” es una realidad que las acompaña desde su surgimiento a principios del siglo pasado.¹⁶ Una derivación de esta representación socialmente compartida en la ciudad de Río, es la idea de que “la favela tiene sus propias leyes”. Las metáforas que describen esta situación han sido actualizadas a través de la expresión de los propios habitantes de las favelas, que establecen una oposición desde hace mucho tiempo entre el *morro** y el *asfalto***, con lo cual defienden que

¹⁵ Nada sería más desastroso que una interpretación teleológica de esta relación entre culturas y crimen organizado; no creo que se puedan imputar relaciones causales en este caso. Espero que la conjunción interpretativa entre un *ethos* local y una forma del crimen organizado global sea tomada como una “configuración histórica no intencional”, de manera semejante a lo que Weber (1958) llamó “afinidad electiva” entre la ética protestante y el espíritu del capitalismo.

¹⁶ La afirmación de que la favela “es una ciudad aparte”, fue expresada en una crónica de Olavo Bilac escrita en 1908 (citado en Alvito y Zaluar, 1998: 10). Estos autores hacen referencia precisamente a la antigüedad de las representaciones dualistas en donde la favela aparece, desde su surgimiento a principios del siglo XX, como un “espejo invertido en la construcción de una identidad urbana civilizada” (p. 12) en la entonces capital de la República brasileña.

* Forma como se designa a la favela, cuya traducción literal es monte o peñasco. (N del T.)

** Forma como se designa a la ciudad, cuya traducción literal es asfalto o pavimento. (N. del T.)

el primero posee sus propias leyes. Para los demás habitantes de la ciudad de Río, la oposición entre *morro* y *asfalto* también es algo que se actualiza y se manifiesta en el miedo de algunos a que “el *morro* descienda a la ciudad”. El conocido título del libro en el que el cronista Zuenir Ventura retrata algunos problemas sociales de Río —*Ciudad partida*—, se volvió un lugar común al hacer alusión a los “dos mundos” que coexisten en esta ciudad.

La favela se fue constituyendo —en la representación social y, como consecuencia, también de hecho— de forma paralela al resto de la ciudad, no obstante que formara parte de ella y hubiera nacido de ella. Algunas representaciones iniciales del “aislamiento” de las favelas fueron también puestas en perspectiva en la segunda mitad del siglo XX por científicos sociales que llevaron a cabo investigaciones sobre ellas (Leeds, 1978; Perlman, 1977; Leeds y Leeds, 1978), con lo cual confirmaron, además, la existencia no de un “mundo aparte”, sino de diferencias estructurales que redundaban en acuerdos organizacionales propios. Una de las diferencias estructurales que ha sido tratada en la actualidad, refiriéndose en este caso al problema de la ciudadanía, es la ausencia de reguladores estatales de los conflictos. Como una muestra de lo que yo llamo “paralelismo de órdenes” entre la favela y el Estado, baste mencionar que las favelas ya eran representadas a principios del siglo pasado como un “lugar en donde no entra la policía” (Valladares, 2000). Así pues, la falta de confianza en las instituciones del Estado para la resolución de conflictos interpersonales en las favelas, se remonta a la época de su surgimiento, ya sea por la ausencia relativa del Estado, por preconceptos de algunos agentes policiacos, o por la corrupción pasiva de estos últimos, la cual es solapada por los propios traficantes.

Las favelas siempre tuvieron “dueños”, personas que ejercían informalmente algún tipo de liderazgo basado en el populismo y la *valentía*, caracterizada esta última por la disposición al enfrentamiento por medio de la fuerza física o la amenaza de aplicarla en caso de resistencia al poder de mando del *valiente*, un tipo social característico de la primera mitad del siglo pasado, que se ganaba la vida a cambio de la “protección” ofrecida a los negocios ilícitos, por lo general la venta de estupefacientes, el juego clandestino y la extorsión. Los robos y asaltos también eran los medios de vida característicos de este tipo social. La valentía era su principal capital; el uso de la violencia o la amenaza que ésta representaba, eran la fuente

de sus ganancias. Es posible percibir que la privatización del uso de la violencia física en la arena pública —una prerrogativa del Estado moderno— por parte de individuos como los *valientes*, mostraba ya una institución local que más tarde fue fundamental para el funcionamiento del sistema de comercio ilícito en vigor dentro de las favelas, mediante el uso racionalizado de la violencia y la coerción física en el espacio público de estas mismas por parte de los traficantes. Así pues, entre el *valiente* de antes y el *bandido* que hoy controla el tráfico de drogas en las favelas de Río, la transición simbólica ha sido corta. Los medios predominantemente violentos que han sido utilizados por ambos personajes conforman un elemento esencial del sistema de comercio ilícito: la violencia racionalizada.

El relato de un periodista, efectuado en 1924, sitúa a este tipo social, el *valiente*, como líder de una de las primeras favelas de la ciudad de Río: “[...] la Favela, que no conocía a la policía, no conocía los impuestos, no conocía a las autoridades, sí conoció en cambio, a Zé da Barra (un valiente), y a él tuvo que obedecer. Y Zé da Barra se convirtió en el jefe indiscutible de la Favela” (Costallat *apud* Valladares, 2000: 11). Los negocios realizados por tipos sociales como estos en las favelas de antaño, fueron siempre ilícitos. Los “Zes-da-Barra” fundaron las llamadas “bocas de humo”, sólo que hasta la década de los setenta, negociaban exclusivamente con “marihuana” y su rendimiento era mucho menor que en la actualidad. Las “bocas de humo” aún proliferan en las favelas cariocas actuales, pero ya no son controladas por los *valientes* de otras épocas, y las viejas navajas fueron sustituidas por los fusiles de los traficantes actuales. El poder de violencia e intimidación de los *bandidos* de hoy aumentó considerablemente.

El camino recorrido por el *valiente* hasta convertirse en el traficante actual, al cual se le representa como *bandido*, no ha sido largo, y aún no puede considerarse una derivación *natural*. Para Weber, las configuraciones históricas no son el resultado de una decisión, sino que son siempre ocasionales y no intencionales. De manera que podemos preguntarnos: ¿será que entre el típico *valiente* de ayer y el igualmente típico *bandido* de hoy existe realmente alguna ruptura de la continuidad?

Sí y no. Estos tipos coexisten en el tiempo y en el espacio. Uno no surge del otro, pero las características sociales, su *ethos*, llegan

a tener una influencia recíproca en términos de la trayectoria de acciones características de cada tipo social, que son adoptadas y reelaboradas simbólicamente por los agentes sociales implicados en la trama sociohistórica narrada aquí.

Estos tipos sociales poseen intrínsecamente un contenido de exclusión social o de marginación socioeconómica. No se trata de presentar una explicación monocausal del *bandido*, aunque no podemos minimizar la gran importancia que tiene el factor socioeconómico para la comprensión del surgimiento del crimen organizado en las favelas, ya que dicho factor nos guía hacia la comprensión de cierta *racionalidad*¹⁷ en el curso de las acciones del *bandido*. La reproducción social de estos tipos sociales casi siempre ocurre en los sectores del mercado formal de trabajo; por lo tanto, las restricciones socioeconómicas deben ser constitutivas de la caracterización de dichos tipos, en la medida en que los sujetos empíricos concretos que los moldean se realizan socialmente basados en sistemas de trabajo informales o ilícitos, es decir, en sistemas paralelos a los dictámenes formalizados históricamente por el Estado.

No es difícil constatar un movimiento pendular entre lo ilícito y lo informal o, de manera inversa, de la transgresión al crimen¹⁸ en el modelo predominante y decisivo de la caracterización de cada elemento de nuestra tipología ideal, la cual, evidentemente, se traduce en el curso de las acciones transformadas en objeto de análisis, ya sean las del *valiente* o las del *bandido*. En la realidad de las acciones concretas, los límites entre un tipo y otro son bastante fluidos, por lo mismo no debe extrañarnos que el *bandido* actual tenga, concretamente en algunas acciones eventuales, elementos predominantes del otro tipo social descrito antes, puesto que hereda, estructuralmente y en parte, las mismas restricciones históricas y culturales. En el caso del *bandido*, sin embargo, estas restricciones se expanden

¹⁷ La *racionalidad* debe ser entendida aquí como el instrumento metodológico desarrollado por Max Weber, es decir, no como antónimo de irracional —o como cualquier connotación valorativa—, sino como medio para obtener y comparar modos tipificados de acciones sociales con miras al logro de objetivos planeados de la forma más optimizada posible.

¹⁸ En nuestra economía, dentro de esta transición pueden diferenciarse “crimen” y “transgresión”, siempre que esta última sea considerada apenas como una acción que contradice un reglamento. El crimen, por su parte, será entendido como una violación culposa de la ley penal.

actualmente hacia una lógica —la lógica del sistema de comercio ilícito— que trasciende su horizonte sociocultural tradicional, al igual que trasciende el horizonte del *valiente* de antaño. Una vez más, continuidad y ruptura, local y global, *ethos* cultural y lógica global, son elementos que se cruzan y conforman sentidos de acciones que sólo pueden ser entendidas si se va más allá de los límites locales, pero sin prescindir de ellos.

El *continuum* histórico que se sustenta en esta interpretación se refiere a la infraestructura cultural, política y socioeconómica que subyace en la formación de un *ethos* local. La densidad de la noción de *ethos* puede ser entendida por el pasaje de Geertz (1989: 146) que interpreta el *ethos* como el “estilo de vida aprobado” y la “estructura de la realidad”, los cuales se reflejan mutuamente para constituir un mundo significativo para la experiencia de los actores sociales. Las prácticas sociales típicas de estos personajes locales que describí antes, están orientadas por acciones que se encuentran fuera —o se alejan bastante— de los parámetros institucionales legales establecidos por el Estado. Este último se encuentra relativamente alejado del mundo de significados que provienen de la experiencia inmediata de los personajes analizados, los cuales constituyen la “estructura de su realidad” socialmente construida. Los negocios ilícitos, el juego clandestino y la extorsión llegaron a marcar, en su momento, las conductas del *valiente* y del *bandido*. En el caso del *bandido* que controla el tráfico de drogas en las favelas actuales, un marcado contraste es su posición en un segmento de la red del amplio sistema de comercio ilícito, lo que lo somete a una radicalización de las condiciones de *outsider* en relación con el mundo formal. Como consecuencia de esto, la conducta del *bandido* puede ser entendida como una “ruptura de la continuidad”: continuidad del *ethos*, ruptura del patrón de la realidad de la vida. La convivencia paralela del *bandido* con el orden legal, de acuerdo con lo que ocurriría con el *valiente*, alcanza el paroxismo. Pero como no podemos reincidir en una “historia invertebrada”, la continuidad entre estos dos personajes no puede ser olvidada.

En cuanto al paralelismo de la estructura de la realidad entre la favela y el resto de la ciudad, es necesario señalar las conductas diferenciadas que se requieren de los habitantes de las favelas de acuerdo con su contexto. Cualquier habitante de las favelas actuales no subestima la llamada “ley del *morro*” —en la cual se incluyen,

por ejemplo, toques de queda en determinadas situaciones, no llamar a la policía para solucionar conflictos internos, no cooperar con agentes policiacos proporcionando información acerca del “movimiento” (denominación local del narcotráfico) o del “luto” que guarda toda la comunidad a un traficante muerto— ya sea de forma obligatoria o no. Entre tanto, esto no impide a los habitantes que no están directamente implicados con el narcotráfico cumplir y respetar igualmente las leyes del Estado, siempre y cuando esto no ponga en riesgo las acciones ilícitas y con ello sus propias vidas dentro de la favela en la que radican. Por lo general, estas dos “leyes” tienen cada una su sitio de observancia. Considero que existe cierta continuidad entre el fenómeno de las llamadas “leyes paralelas”, que fue referido por el periodista antes citado, y la situación actual, no obstante que el alcance y la fuerza de imposición de dichas “leyes paralelas” haya variado bastante a lo largo del siglo XX.

En la década de los sesenta, Anthony Leeds escribía acerca de las favelas y su “poder local”: “En su conjunto, las favelas mantienen su propio orden, un verdadero empeño semejante al de una comunidad. Llamar a la policía —una organización supralocal— es algo que se evita de forma rigurosa” (Leeds, 1978: 43). El interés de Leeds no era la acción de los *valientes* o de los grupos criminales, sino únicamente la explicación de las favelas como un “poder local” contrapuesto al poder del Estado, considerado como una “institución supralocal”. Tan es así que Leeds observa inmediatamente después: “A pesar de todo, el crimen no se propaga por la favela, e incluso en ausencia de agentes del Estado, el orden público por lo general puede establecerse satisfactoriamente” (Leeds, 1978: 43). Leeds no está preocupado por explicar cómo ocurre esto o quién mantiene el poder de hecho en la localidad; por el contrario, le interesa el contraste entre el poder local y el supralocal, tal vez por eso no se haya preguntado por qué los habitantes evitaban rigurosamente llamar a la policía.

Mientras estuve en las favelas en las que llevé a cabo mi investigación, pude percibir que incluso los habitantes locales que también frecuentan otros ambientes sociales además de sus propias comunidades de origen, tales como universidades, empleos públicos o empleos formales en el resto de la ciudad, tenían dudas en cuanto a la posibilidad de resolver un conflicto interpersonal *dentro* de la favela por medio de la institución pública, por lo que la mayoría de

las veces simplemente renunciaban a solucionarlo y optaban por silenciarlo lo más posible. Llamar a la policía es totalmente desaconsejable por los motivos que apuntaron ciertas personas con las que conversé, quienes señalaron como los más frecuentes: 1) el hecho de que la presencia de la policía en las favelas significa siempre una amenaza para el progreso de los negocios de los traficantes, lo que representa además un riesgo real para quien la “atrae” a las favelas; 2) tratándose de un conflicto que involucra a un habitante de la favela y a los traficantes, la policía no estaría en condiciones de asegurar la integridad del habitante que presenta la denuncia, además de que 3) existiría una fuerte posibilidad de que los agentes policiacos que son llamados para intervenir en el problema estuvieran en la “nómina de pago” del jefe del tráfico local y, finalmente, 4) porque gran parte de los conflictos entre los habitantes comunes son resueltos por los propios traficantes, y casi siempre la pena que se impone, en los casos que se consideran más graves, es la ejecución sumaria. A este panorama hay que agregar que aquel que llama a la policía es considerado muchas veces como “alcahuete” o delator, ya que la policía no goza de una buena imagen en las favelas.

El funcionamiento ineficiente de la institución policiaca, la cual tiende a reproducir distorsiones institucionales y culturales, también puede ser considerado como un elemento local que posibilita, por ejemplo, los modelos de ingreso de los más jóvenes —pero no exclusivamente de ellos— al crimen organizado. Kant de Lima (1995), en su estudio acerca del funcionamiento de la policía en la ciudad de Río de Janeiro, mostró cómo las “prácticas inquisitoriales” conjugadas con el trato desigual de los individuos, y basadas en factores extrajudiciales, crean una policía y un sistema judicial que discrimina a los ciudadanos de acuerdo con su posición en la jerarquía de clases. Específicamente en el caso de la solución de conflictos en las favelas podemos afirmar, basados en los estudios de Kant de Lima, que la población que las habita *tiende* a considerar a la policía y al sistema de justicia institucional como algo inaccesible y destinado a otros segmentos sociales, los cuales pueden pagar costosos procesos judiciales, esperar decisiones morosas o beneficiarse con prácticas institucionalizadas en Brasil como son la “prisión especial”, la “fianza”, en fin, un trato diferenciado que distorsiona los supuestos derechos individuales universales. Así pues, la práctica institucionalizada para la resolución de conflictos, no sólo en Río de Janeiro

sino en toda la sociedad brasileña, estaría operando no en el sentido de solucionar dichos conflictos, sino de castigar a los elementos que los traen a la superficie (Kant de Lima, 1996: 170). La aparición de conflictos sociales tendería a ser considerada, en este contexto, como una perturbación del orden del Estado y, por lo mismo, merecedora de castigo para sus instigadores. En cierta forma, la favela reproduce esta última afirmación: basta con sustituir de esta frase la palabra “Estado” por “narcotráfico”.

Alvito (1996: 157) radicaliza la interpretación de incompatibilidades entre la forma de intervención policiaca y la sensibilidad jurídica local, afirmando que las nociones locales de honor de la favela carioca de Acari, en donde llevó a cabo su investigación, guían el descontento de la población local frente a la acción policiaca en esa favela. Pero en lugar de reclamar sus derechos con base en las nociones modernas de ciudadanía o de derechos humanos universales, la población local rechazó la forma de acción policiaca justamente “por no respetar distinciones internas entre las personas, según la jerarquía local, y por avergonzar a los jefes de familia delante de sus amigos y parientes”. Para este autor, según la lógica del honor aplicada en Acari, la relación que se establece entre traficantes y comunidad logra cierta eficacia social local debido a que los implicados en dicha relación, esto es, traficantes y habitantes de las favelas, hablan el mismo idioma: el del honor.

El honor, por lo tanto, es un valor importante en la vida comunitaria de las favelas. Y así como el “valor confianza” que se encuentra implícito en el “valor de la palabra empeñada” garantiza la confiabilidad de las transacciones informales, el honor es también un valor que se maneja en las transacciones de la economía ilícita en las favelas. Con el surgimiento del narcotráfico, el honor fue retomado con objeto de beneficiar al nuevo contexto de los negocios ilícitos locales. El término “X-9”, por ejemplo, es utilizado para describir a una persona que le proporciona pistas a la policía de los negocios criminales que se llevan a cabo en las favelas. La sospecha de ser un “X-9” (esto es, un informante de la policía), significa también una ejecución sumaria así como la deshonra para el acusado, lo que en opinión del traficante justificaría su ejecución. Asimismo, la simple sospecha de violar el código de honor adoptado por los delincuentes organizados basta para “justificar” la ejecución. De esta forma el honor local, así como las restricciones estructurales provenientes

de la corrupción policiaca y el *déficit* de ciudadanía, representaron un panorama fundamental para la comprensión de comportamientos recurrentes en las favelas, tales como renunciar a la resolución de conflictos por intermedio de una institución del Estado o no delatar los negocios ilícitos, aunque en este último caso la amenaza de severos castigos para los “delatores” también debe ser considerada.

Los condicionamientos económicos, la falta de una infraestructura jurídica para atender adecuadamente la resolución de conflictos locales, la desconfianza de los habitantes en lo que respecta a la acción policiaca, un hecho que los lleva ya sea a aceptar el arbitraje de los *bandidos* o —por lo menos desde el punto de vista de un intérprete liberal— a renunciar a sus derechos como ciudadanos, conforman un entorno propicio para la formación de una red de poder local, paralela a la red oficial del Estado.

El honor local como una especie de “valor confianza” de la economía ilícita, el uso racionalizado de la violencia como un medio de control en la esfera pública local por parte de los *valientes*, la ausencia relativa de las fuerzas policiacas del Estado desde el surgimiento de las favelas, así como la corrupción policiaca, forman un entorno en el cual supo amoldarse el narcotráfico al asumir el formato del que el *ethos* local ya disponía. Lo que puede parecer una simple sustitución del *valiente* de ayer por el *bandido* de hoy es, en realidad, la adaptación de un *ethos* local por la estructura global del crimen organizado. Este tipo de apropiación de los espacios con una frágil estructura estatal, ha sido una característica del crimen organizado global. Sus actividades se organizan y se desarrollan preferentemente en áreas limítrofes y/o afectadas por conflictos étnicos y disputas por el poder político institucional, en donde los agentes del Estado están ausentes o bastante debilitados en su poder para imponer su autoridad. En cada una de estas áreas poco estructuradas por el Estado, el crimen organizado global asume una característica peculiar, consecuencia de la coyuntura política, social y cultural a nivel local.

La recomposición tipológica que realicé a través de la trayectoria sociocultural de los tipos sociales de las favelas, puede llevarnos a la comprensión del *ethos* peculiar de las mismas, reducto actual del *bandido* real. La trama social que pretendí explicar y comprender, esto es, el narcotráfico y la vida social de las favelas actuales tiene, según mi opinión, el carácter de una “afinidad electiva” entre varios

ethos, la cual se produce históricamente entre el *ethos* sociocultural de las favelas cariocas, su coyuntura económica y los aspectos globales de la estructura del crimen organizado que tiene también un “*ethos*”, cualquiera que este sea, así como de la racionalización máxima del lucro proveniente del sistema de producción y comercio ilícitos, para lo cual se vale ampliamente de la violencia ilegítima, la corrupción y el “valor confianza”.

Esta es la interpretación que propongo para el surgimiento y el florecimiento del narcotráfico en las favelas cariocas: una formación histórica, cultural y simbólica local que es asimilada por una estructura de poder —tal es como defino el crimen organizado— estructurada por el comercio ilícito de drogas en la ciudad de Río de Janeiro. En el caso presentado aquí, el poder actual del que disponen los traficantes en las favelas obtiene cierto respaldo comunitario, ya que sólo ocupa un lugar preexistente históricamente: aquel de los *valientes*, los “dueños” de la favela desde su surgimiento. Es decir, la estructura del comercio ilícito basado en el “valor confianza”, la violencia ilegítima racionalizada o la amenaza de su aplicación y, en menor medida, la corrupción, se expresan en las favelas cariocas de manera particular a través de condiciones estructurales que ya se encontraban presentes antes de que las estructuras de poder necesarias para el crimen organizado global se integraran a ellas. La bonita metáfora de *El huevo de la serpiente*, título de una película de Ingmar Bergman, tal vez exprese bien esa conjunción de *ethos*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alves, José Claudio de Sousa. 1998. “Baixada Fluminense: a violência na construção do poder”. Tesis de doctorado. São Paulo: USP/FFLCS.
- Alvito, Marcos. 1996. “A honra de Acari”. *Ciudadanía e violencia*. Coordinado por Gilberto Velho y Marcos Alvito. Río de Janeiro: UFRJ/FGV.

- Alvito, Marcos. 1998. "Um bicho-de-sete-cabeças". *Um século de favela*. Coordinado por Marcos Alvito y Alba Zaluar. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getulio Vargas.
- Alvito, Marcos. 2001. *As cores de Acari: uma favela carioca*. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getulio Vargas.
- Alvito, Marcos, y Alba Zaluar. 1998. "Introdução". *Um século de favela*. Coordinado por Marcos Alvito y Alba Zaluar. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getulio Vargas.
- Amorim, Carlos. 1992. *Comando Vermelho: a história secreta do crime organizado*. Río de Janeiro: Record.
- Barnes, J. A. 1987. "Redes sociais e processo político". *Antropologia das sociedades contemporâneas: métodos*. Coordinado por Bela Felsman-Bianco. São Paulo: Global Editora.
- Bezerra, Otávio Marcos. 1995. *Corrupção: um estudo sobre el poder público e relações pessoais no Brasil*. Río de Janeiro: Anpocs-Relume-Dumará.
- Bicalho, Ana Maria de Sousa, y Scott William Hoefle. 1999. "From Family Feud to Organized Crime: The Cultural Economy of Cannabis in Northeast Brazil". *Bulletin of Latin American Research*, vol. 18, núm. 3.
- Blanes, J., y H. C. F. Mansilla. 1996. "Cinco tesis sobre el trasfondo del complejo coca/cocaína en Bolivia". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*, año 1, núm. 3.
- Block, Alan, y Patrícia Klausner. 1987. "Masters of Paradise Island: Organized Crime, Neo-Colonialism, and the Bahamas". *Dialectical Anthropology*, vol. 12, núm. 1, pp. 85-102.
- Block, Alan, y Patrícia Klausner. 1987. *Antropología cultural*. Buenos Aires: Lutaró, pp. 217-240.
- Bourdieu, Pierre. 1980. *Les sens pratique*. París: Éditions de Minuit.
- Bourdieu, Pierre. 1989. *O poder simbólico*. São Paulo: Ed. Difel.
- Bourgois, Philippe. 1997. "Résistance et autodestruction dans l'apartheid américain". *Actes de la recherche au sciences sociales*, núm. 120 (diciembre).

- Caldeira, Teresa Pires do Rio. 1989. "Ter medo em São Paulo". *São Paulo, trabalhar e viver*. Coordinado por B. C. Brant. São Paulo: Brasiliense, pp. 151-167.
- Caldeira, Teresa Pires do Rio. 1992. "City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in São Paulo". Tesis de doctorado. Berkeley: University of California.
- Candido, Antonio. 1970. "Dialéctica da malandragerm". *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*. São Paulo, núm. 8.
- Castells, Manuel. 1999. "Narcotráfico, desenvolvimento e dependencia na América Latina". *Fim de milênio*. São Paulo: Ed. Paz e Terra, pp. 227-249.
- Castells, Manuel, y Alejandro Portes. 1991. "El mundo debajo: orígenes, dinámica y efectos de la economía informal". *El sector informal en América Latina*. Coordinado por Victor Tokman. México: Conaculta.
- Coelho, Edmundo C. 1988. "A criminalidade urbana violenta". *Dados, Revista de Ciências Sociais*, vol. 31, núm. 2, pp. 145-183.
- De Soto, Hernando. 1989. *El otro sendero*. México: Diana.
- De Soto, Hernando. 1991. "¿Por qué importa la economía informal?" *El sector informal en América Latina*. Coordinado por Victor Tokman. México: Conaculta.
- De Sousa, Josenildo A. 1997. "Os grupos de extermínio em Duque de Caxias, Baixada Fluminense". Disertación de maestría en Sociología. Río de Janeiro: IFCS/UFRJ.
- Dos Santos, Wanderley G. 1993. *Razões da desordem*. Río de Janeiro: Rocco.
- Durkheim, Émile. 1977. *A divisão do trabalho social, I*. Lisboa: Editora Presença.
- Durkheim, Émile. 1989. *As formas elementares de vida religiosa: o sistema totêmico na Austrália*. São Paulo: Edições Paulinas.
- Elwert, Georg. 1999. "Markets of Violence: The Violence Trade and Goal Rationality of Violence". *Law and State*. Tübingen, vol. 59/60.

- Epstein, A. L. 1961. "The Network & Urban Social Organization". *Rhodes Livingstone Institute Journal*, núm. 91, pp. 192-200.
- Flynn, Stephen E. 1995. "Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*. México, año 12, núm. 2.
- Flynn, Stephen E. 1995a. "Globalización del narcotráfico: las drogas y el crimen organizado". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*. México, año 12, núm. 3.
- Geertz, Clifford. 1989. "Ethos e visão de mundo e a análise de símbolos sagrados". *A interpretação das culturas*. Río de Janeiro: Ed. Guanabara.
- Geertz, Clifford. 1998. "O saber local: fatos e leis em uma perspectiva comparativa". *O saber local: novos ensaios em antropologia interpretativa*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Geertz, Clifford. 1998a. "Do ponto de vista dos nativos". *O saber local: novos ensaios em antropologia interpretativa*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Ghezzi, Simone, y Enzo Mingione. 1990. "Beyond the Informal Economy: New Trends in Post-Fordist Transition". Documento inédito.
- Goffman, Erving. 1975. *Representação do eu na vida cotidiana*. Petrópolis: Editora Vozes.
- Hart, Keith. 1973. "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana". *Journal of Modern African Studies*, núm. 11, pp. 61-89.
- Harvey, David. 1992. *A condição pós-moderna*. São Paulo: Edições Loyola.
- Kant de Lima, Roberto. 1995. *A polícia da cidade do Río de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. Río de Janeiro: Forense.
- Kant de Lima, Roberto. 1996. "A administração dos conflitos no Brasil: a lógica da punição". *Ciudadania e Violência*. Coordinado por Gilberto Velho y Marcos Alvito. Río de Janeiro: UFRJ/FGV.

- Kant de Lima, Roberto, Michel Misse, y Ana Paula Mendes de Miranda. 2000. "Violência, criminalidade, segurança pública e justiça criminal no Brasil: uma bibliografia". *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais*. Río de Janeiro, núm. 50, pp. 45-123.
- Kaplan, Robert. 1994. "The Coming Anarchy". *The Atlantic Monthly*, pp. 44-76.
- Kennedy, Michael, Peter Reuter, y Kevin Riley. 1993. *A Simple Model for Cocaine Production*. Santa Mónica, CA.: Center for Drug Policy, and Corporation.
- Kopp, Pierre. 1998. *A economia da droga*. Bauru: EDUSC.
- Krauthause, Ciro, y Luis Sarmiento. 1991. *Cocaína & Co., un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Leeds, Elizabeth. 1996. "Cocaine and Parallel Politics in the Brazilian Urban Periphery: Constrains on the Local-Level Democratization". *Latin American Research Review*, vol. 31, núm. 3, pp. 47-83.
- Leeds, Anthony. 1978. "Poder local em relação com instituições do poder supra local". *A sociologia do Brasil urbano*. Coordinado por Elizabeth Leeds y Anthony Leeds. Río de Janeiro: Ed. Zahar.
- Leeds, Anthony, y Elizabeth Leeds, coords. 1978. *A sociologia do Brasil urbano*. Río de Janeiro: Ed. Zahar.
- Leite, Marcia da Silva Pereira. 2001. "Para além da metáfora da guerra: percepções sobre cidadania, violência e paz no Grajaú, um bairro carioca". Tesis de doctorado. Río de Janeiro: IFCS/UFRJ.
- Leonard, Madeleine. 1998. *Invisible Work, Invisible Workers. The Informal Economy in Europe and the USA*. Belfast: Queens University, pp. 1-10, 151-163.
- Lévi-Strauss, Claude. 1975. "O feiticeiro e sua magia". *Antropologia estrutural*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Lima, W. da Silva. 1991. *Quatrocentos contra um: uma história do Comando Vermelho*. Río de Janeiro, Iser: Vozes.

- Lomnitz Adler, Larissa. 1988. "Informal Exchange Networks in Formal Systems: A Theoretical Model". *American Anthropologist*, vol. 90, núm. 1.
- Lomnitz Adler, Larissa. 1994a. "Redes informales de intercambio en sistemas formales". *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 152-166.
- Lomnitz Adler, Larissa. 1994b. "'El compadrazgo', reciprocidad de favores en la clase media urbana de Chile". *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-46.
- Lupsha, Peter A. 1997. "El crimen organizado transnacional versus la Nación-Estado". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*. México, año 14, núm. 1.
- Machado da Silva, Luis Antônio. 1967. "A política na favela". *CADERNOS Brasileiros*, núm. 41 (mayo-junio).
- Machado da Silva, Luis Antônio. 1993. "Violência urbana: representação de uma ordem social". *Brasil urbano: cenários da ordem e da desordem*. Coordinado por E. P. Nascimento e I. A. Barreira. Río de Janeiro: Notrya/Sudene/UFCE.
- Machado da Silva, Luis Antônio. 1995. "Um problema na interpretação da criminalidade urbana violenta". *Sociedade e Estado*. São Paulo, vol. 10, núm. 2.
- Mafra, Clara. 1998. "Drogas e símbolos: redes de solidariedade em contextos de violência". *Um século de favela*. Coordinado por Alba Zaluar y Marcos Alvito. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getúlio Vargas.
- Magalhães, Mário. 2000. *O narcotráfico*. São Paulo: Publifolha.
- Mayer, Adrian C. 1987. "A importância dos 'quase-grupos' no estudo das sociedades complexas". *Antropologia das sociedades contemporâneas: métodos*. Coordinado por Bela Feldman-Bianco. São Paulo: Global Editora.
- Marceau, Nicolas. 1997. "Self-Selection and Violence in the Market for Crime". *International Review of Law and Economics*, vol. 17, núm. 2 (junio), pp. 193-201.

- Marcus, George. 1991. "Identities passed, present and emerging: requisites for ethnography about modernity in the final of the 20th century at the world level". *Revista de Antropologia*. São Paulo: U.S.P., núm. 34, pp. 197-221.
- Marx, Karl. 1998. *O capital: crítica da economia política*. Livro I, vol. 2. Rio de Janeiro: Ed. Civilização Brasileira.
- Mauss, Marcel. 1971. "Esboço de uma teoria geral da magia". *Sociologia y Antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Medina, Samuel Doria. s/f. "La economía informal en Bolivia".
- Misse, Michel. 1999. "Malandros, marginais e vagabundos & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro". Tesis de doctorado. Rio de Janeiro: IUPERJ.
- Paixão, Antônio L. 1988. "Crimes, controle social e consolidação da democracia: as metáforas da cidadania". *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*. Coordinado por F. W. Reis y G. O'Donnell. São Paulo: Vértice, pp. 68-199.
- Paixão, Antônio L. 1994. "Problemas sociais, políticas públicas: o caso do tóxico". *Drogas e cidadania: repressão ou redução de riscos*. Coordinado por Alba Zaluar. São Paulo: Brasiliense, pp. 129-145.
- Peppe, Atilio M. 1992. "Associativismo e política na favela Santa Marta". Tesis de maestría. São Paulo: USP.
- Peralva, Angelina. 2001. *Violência e democracia: o paradoxo brasileiro*. São Paulo: Ed. Paz e Terra.
- Perlman, Janice. 1977. *O mito da marginalidade urbana*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Pinheiro, Paulo Sérgio *et al.* 1982. *Crime, violência e poder*. São Paulo: Brasiliense.
- Portes, Alejandro. 1999. "La economía informal y sus paradojas". *Informalidad y exclusión social*. Coordinado por Jorge Carpio, Emilio Klein, e Irene Novacovsky. México: FCE-Siempro-OIT, pp. 26-49.
- Poulantzas, Nicos. 2000. *O Estado, o poder, o socialismo*. São Paulo: Ed. Paz e Terra/Graal.

- Procópio, Argemiro. 1999. *O Brasil no mundo das drogas*. Petrópolis: Vozes.
- Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). 1981. *Dinámica del subempleo en América Latina*. Santiago de Chile: Internacional Labor Office.
- Quijano, Aníbal. 1998. *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Ed. Mosca Azul.
- Rafael, Antônio. 1998. *Um abraço para todos os amigos: algumas considerações sobre o tráfico de drogas no Rio de Janeiro*. Niterói-RJ: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2000. "Política cibercultural: ativismo político a distancia na comunidade transnacional imaginada-virtual". *Cultura e política nos movimentos sociais latinoamericanos*. Coordinado por Álvarez, Dagnino, y Escobar. Belo Horizonte: Ed. UFMG.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2000a. "Fragmentos e paradoxos das fronteiras da cultura". *Cultura e política no mundo contemporâneo*. Brasília: Ed. UNB.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2000b. "A condição da transnacionalidade". *Cultura e política no mundo contemporâneo*. Brasília: Ed. UNB.
- Riley, Kevin Jack. 1994. "Relación entre la industria colombiana de la droga y la violencia política de los escuadrones de la muerte". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*. México, año 11, núm. 1.
- Robertson, Roland. 1994. "Mapeamento da condição global: globalização como conceito central". *Cultura global. Nacionalismo, globalização e modernidade*. Coordinado por Mike Featherstone. Petrópolis: Vozes.
- Ruben, Guillermo. 1998. "As identidades e nacionalidades latino-americanas no contexto transnacional". *Etnia e nação na América Latina*, vol. I. Coordinado por G. Zarur. OEA/Interaner, Série Cultural.
- Sassen, Saskia. 1991. *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.

- Sassen, Saskia. 1998. *Globalization and its Discontents: Essays on the New Mobility of People and Money*. Nueva York: New Press.
- Schimid, Alex P. 1997. "Los vínculos entre el crimen organizado transnacional y los crímenes terroristas". *Revista Occidental: Estudios Latinoamericanos*. México, año 14, núm. 3, pp. 291-341.
- Schelley, Louise I. 1999. "Transnational Organized Crime: the New Authoritarianism". *The Illicit Global Economy and the State Power*. Coordinado por Richard Friman y Peter Andreas. Lanham: Rowman & Littlefield, pp. 25-51.
- Soares, Luiz Eduardo. 1996. "Criminalidade urbana e violência: o Rio de Janeiro no contexto internacional". *Violência e política no Rio de Janeiro*. Coordinado por Luiz Eduardo Soares *et al.* Río de Janeiro: Relume-Dumará/ISER.
- Sterling, Claire. 1997. *A máfia globalizada: nova ordem mundial do crime organizado*. Río de Janeiro: Revan.
- Tilly, Charles. 1985. "War Making and State Making as Organized Crime". *Bringing the State Back In*. Coordinado por Peter Evans, Dietrich Rueschermeyer, y Theda Skocpol. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tokatlian, Juan G. 1999. "Crime organizado e drogas psicoativas: o caso da Colômbia". *Contexto Internacional*. Río de Janeiro, vol. 21, núm. 1.
- Tokman, Victor. 1991. *El sector informal en América Latina*. México: Conaculta.
- Tokman, Victor, y Paulo Renato Souza. 1991. "El sector informal y la pobreza urbana en América Latina". *El sector informal en América Latina*. Coordinado por Victor Tokman. México: Conaculta.
- Valladares, Lícia. 2000. "A gênese da favela carioca: a produção anterior às ciências sociais". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 44, núm. 15, pp. 5-34.
- Velho, Gilberto. 1996. "Violência, reciprocidade e desigualdade". *Cidadania e violência*. Coordinado por Gilberto Velho, y Marcos Alvito. Río de Janeiro: UFRJ/FGV.
- Ventura, Zuenir. 1994. *Cidade Partida*. São Paulo: Companhia das Letras.

- Weber, Max. 1958. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Traducción de Talcott Parsons. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- Weber, Max. 1968. *On Charisma and Institution Building: Select Papers*. Londres: The University of Chicago Press.
- Weber, Max. 1994. *Economia e sociedade: fundamentos da sociologia compreensiva*. Brasília-DF: Editora da Universidade de Brasília.
- Zaluar, Alba. 1985. *A máquina e a revolta*. São Paulo: Brasiliense.
- Zaluar, Alba. 1994. "Violência, crime organizado e poder: a tragédia brasileira e seus desafios". *Governabilidade, sistema político e violência urbana*. Coordinado por J. P. Veloso. Río de Janeiro: José Olympio.
- Zaluar, Alba. 1994a. *Condomínio do Diabo*. Río de Janeiro: Revan/UFRJ.
- Zaluar, Alba. 1995. *Violência, pobreza, drogas*. Río de Janeiro: Instituto Fernand Braudel de Economia Mundial
- Zaluar, Alba. 1996. "A globalização do crime e os limites da explicação local". *Cidadania e Violência*. Coordinado por Gilberto Velho, y Marcos Alvito. Río de Janeiro: UFRJ/FGV.
- Zaluar, Alba. 1998. "Crime, medo e política". *Um século de favela*. Coordinado por Alba Zaluar, y Marcos Alvito. Río de Janeiro: Ed. Fundação Getúlio Vargas.
- Zaluar, Alba. 1998a. "Violência, dinheiro fácil e justiça no Brasil: 1980-1995". *Estudos Afro-asiáticos*, núm. 34 (diciembre), pp. 7-33.
- Zaluar, Alba. 1999. "Violência e crime". *O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)*. *Antropologia*. Volumen I. Coordinado por Sergio Miceli. São Paulo: Ed. Sumaré; ANPOCS; Brasília: CAPES.
- Zaluar, Alba, y Maria Cristina Leal. 2001. "Violencia extra e intramuros". *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*, vol. 16, núm. 45.

Traducción de Isabel Anaya Ferreira